

# XXXI ASAMBLEA



*“Comprometida a elevar el nivel de vida de sus asociados”*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO  
RIBA SMITH, R. L.

14 de junio de 2025

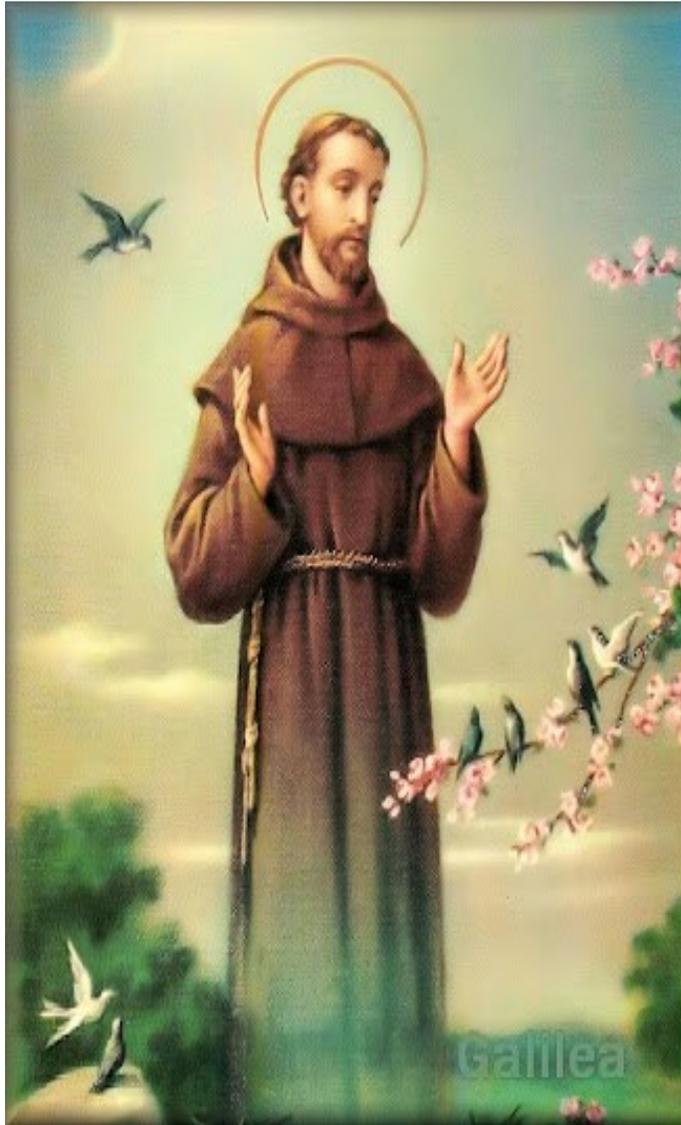
# ASAMBLEA NO.31

## ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Invocación Religiosa.
4. Canto del Himno del cooperativismo
5. Presentación de Directivos y trabajadores.
6. Presentación de invitados.
7. Lectura del Reglamento Interno de Debate.
8. Presentación y Aprobación del Acta Anterior.
9. Presentación de informes anuales.
  - Junta de directores.
  - Junta de Vigilancia.
  - Comité de Crédito.
  - Informe de Gerencia.
  - Comité de Cumplimiento
  - Comité de Administración de Riesgos
  - Comité de Morosidad
  - Comité de Educación.
10. Elección de nuevos directivos.
  - 1(un) miembro principal para la Junta de Directores por 3 (tres) años y 3 (tres) suplentes por un año cada uno.
  - 1 (un) miembro principal para la Junta de Vigilancia por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
  - 1 (un) miembro principal para el Comité de Crédito por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.

11. Presentación y consideración de los Estados Financieros de 2024-2025.
12. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025-2026.
13. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
14. Juramentación de nuevos directivos.
14. Asuntos varios.
15. Clausura.

### 3. ORACION SAN FRANCISCO DE ASIS



#### ORACIÓN POR LA PAZ

Señor,  
hazme un instrumento de tu paz:  
donde haya odio, ponga yo amor,  
donde haya ofensa, ponga yo perdón,  
donde haya discordia, ponga yo armonía,  
donde hay error, ponga yo verdad,  
donde haya duda, ponga yo la fe,  
donde haya desesperación, ponga yo esperanza,  
donde haya tinieblas, ponga yo la luz,  
donde haya tristeza, ponga yo alegría.

Oh, Señor, que no me empeñe tanto  
en ser consolado como en consolar,  
en ser comprendido, como en comprender,  
en ser amado, como en amar;  
porque dando se recibe, olvidando se encuentra,  
perdonando se es perdonado,  
muriendo se resucita a la vida .

Amén.

## 5. PRESENTACIÓN DE DIRECTIVOS Y TRABAJADORES

### JUNTA DE DIRECTORES

Presidente  
Vicepresidenta  
Secretaria  
Tesorera  
Vocal

Mgtr. Cristhian Guevara  
Sra. Lesbia Vásquez  
Mgtr. Miriam Núñez  
Licda. María González  
Sr. Roderick Escobar

Suplentes

Licdo. Hisham Toribio  
Sr. Placido Rodríguez  
Ing. Gabriel Tuñón

### JUNTA DE VIGILANCIA

Presidenta  
Vicepresidenta  
Secretaria

Sra. Gladys Morales  
Licda. Elizabeth Vargas  
Licda. Gladys González

Suplentes

Tony Bustos  
Yenis Batista

### COMITÉ DE CRÉDITO

Presidenta  
Vicepresidente  
Secretario

Sr. Ricardo Díaz  
Sra. Georgina Caicedo  
Licda. Maite O'Hallorans

Suplentes

Sr. José Pino  
Sr. Gaspar Quintero

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidenta  
Vicepresidente  
Secretario

Sr. Roderick Escobar  
Sr. Stanford Graham  
Sra. Lizzie Cadiz

Vocales

Sr. Juan Bethancourth  
 Sr. Alvin Díaz  
 Sra. Yessenia De Gracia  
 Sr. José Lam

Sr. Rodny González  
 Sr. Ronaldo Camargo  
 Sr. Roberto Castillo

**Asesora General:** Lcda. Migdalia Agudelo de Casas

**PERSONAL  
 ADMINISTRATIVO**

Gerente General	Licda. Katherine Guillén
Subgerente/Contadora	Licda. Belkis Secaida
Enc. De Recursos Humanos	Sra. Ámbar Batista
Asistente de Cobros	Licda. Amarilis Guerra
Asistente Contable	Licda. Yelisneth Arias
Analista de Crédito	Sr. Rodolfo Bonilla
Analista de Crédito	Sra. Kiara Mairena
Ejecutiva de atención al cliente	Sra. Jaquelyn Campos
Ejecutivo de atención al cliente	Sr. Samuel Barrera
Ejecutivo de atención al cliente	Sr. Cristóbal Gil
Ayudante General	Sr. Saúl Troya
Auditor Interno	Licdo. Francisco Lee

## 7. Presentación del Reglamento Interno de Debate

### 1. SOBRE LA ASAMBLEA

- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los asociados legalmente inscritos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.
- Podrán asistir a la Asamblea General todos los asociados inscritos, además de invitados especiales.
- Los asociados asistentes a la Asamblea General, deberán firmar el libro de asistencia.

- La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Junta de Directores y en ausencia de éste, por el Vicepresidente, quién ejercerá todas las funciones respectivas.

## **2. SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES**

- En el documento de trabajo que con antelación se puso a disponibilidad de los asociados, están contemplados todos los informes que los directivos y administrativos presentaron a la Asamblea General de la Cooperativa.
- Estos informes que previamente han sido analizados por los asociados, serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:
- Cada numeral de la memoria será anunciado por el Presidente de la Junta de Directores o por quien él designe.
- Una vez anunciado el numeral, el Director del debate somete a discusión el contenido de dicho punto.
- Entiéndase por discusión el solicitar aclaración, ampliación o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier directivo o administrativo de la Cooperativa, o por persona o asociado que el Presidente designe.
- En la discusión de los informes, deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres minutos en ambos casos.
- Cuando no se susciten interpelaciones de los asociados en la consideración de un punto, se procederá con el siguiente punto.

## **3. SOBRE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.**

- El Tesorero de la Cooperativa, el Gerente o las personas que ellos designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos, en forma global. Los asociados no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

- Una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

#### **4. SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES**

- Las Resoluciones podrán ser presentadas por uno o más asociados a la Junta de Directores.
- Toda Resolución deberá ser presentada por escrito debidamente firmada por un mínimo de dos asociados, para análisis y puesta en discusión al pleno de la Asamblea.
- Todo proponente de una Resolución deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá cinco minutos para sustentarla.
- En la discusión de Resoluciones podrán participar todos los asociados los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar hasta dos veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres minutos en ambos casos.
- Cuando el presidente de debate considere que la sala está suficientemente ilustrada, indicará al pleno que se someta a votación las Resoluciones presentadas.
- Las Resoluciones se consideran aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los asociados presentes.

#### **5. SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

- Se aceptarán proposiciones de los asociados, las cuales deberán estar debidamente secundadas y sustentadas, pero el presidente velará para que no se abuse de este derecho.
- Todo proponente debe ponerse de pie, dar su nombre completo y decir su número de asociado y tendrá tres minutos para sustentarla;
- En la discusión de las proposiciones, podrán participar todos los asociados, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y número de asociado. Cada asociado podrá participar

hasta tres veces en el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a dos minutos en ambos casos.

## **8. Presentación y Aprobación del Acta Anterior**

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

## **ACTA DE LA XXX ASAMBLEA ORDINARIA**

Siendo las 5:30 p m del día 1 de junio de 2024, en su segunda convocatoria se dio inicio a la Asamblea Ordinaria Anual No. XXX de la cooperativa, contando con la asistencia de 616 asociados hábiles.

Esta Asamblea se realizó de forma presencial en el Hotel Marriott Albrook Mall.

Se designó como Maestro de Ceremonia a la Licda. Migdalia Agudelo y la Licda. Eli Rangel.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum reglamentario.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Invocación Religiosa.
4. Presentación de Directivos y trabajadores.
5. Presentación de invitados.
6. Lectura del Reglamento Interno de Debate.
7. Presentación y Aprobación del Acta Anterior.
8. Presentación de informes anuales.
  - Junta de directores.
  - Junta de Vigilancia.
  - Comité de Crédito.

- Informe de Gerencia.
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Administración de Riesgos
- Comité de Morosidad
- Comité de Educación.

9. Elección de nuevos directivos.

- 2(dos) miembros principales para la Junta de Directores por 3 (tres) años y 3 (tres) suplentes por un año cada uno.
- 1 (un) miembro principal para la Junta de Vigilancia por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.
- 1 (un) miembro principal para el Comité de Crédito por 3 (tres) años y 2 (dos) suplentes por un año cada uno.

10. Presentación y consideración de los Estados Financieros de 2023-2024.

11. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024-2025.

12. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.

13. Juramentación de nuevos directivos.

15. Asuntos varios.

16. Clausura.

- 1- Comprobado el quórum con la asistencia de 471 asociados activos inscritos en los libros de actas.
- 2- El Presidente somete a votación el Orden del Día, quedando así: 476 votos a favor 1 (uno) votos en contra.
- 3- Se da la lectura de la Invocación Religiosa Oración a San Francisco de Asís.
- 4- Se da inicio al canto del himno del cooperativismo.
- 5- Se presentaron los Directivos y Colaboradores.
- 6- Se presentaron los invitados, en representación del IPACOOOP la licenciada Chiara Echeverría, el Licenciado Manuel Gutiérrez Auditor Externo, Licenciado Hernán Ábrego Asesor Contable y Financiero y el Licenciado Carlos Escudero Asesor Legal.

- 7- Se presentó el Reglamento Interno de debate página por página.
- 8- Se presentó el Acta Anterior y la misma fue aprobada con 498 votos a favor y 1(uno) voto en contra.
- 9- Se presentaron los informes anuales de Juntas y Comités:  
 Junta de Directores (no hubo preguntas)  
 Comité de Cumplimiento (no hubo preguntas)  
 Comité de Morosidad (no hubo preguntas)  
 Comité de Educación (no hubo preguntas)  
 Informe de Gerencia (no hubo preguntas)  
 Comité de Administración de Riesgos (no hubo preguntas)  
 Junta de Vigilancia (no hubo preguntas)  
 Comité de Crédito (no hubo preguntas)
- 10- Elección de nuevos Directivos:

**JUNTA DE DIRECTORES:** **VOTOS**

Roderick Escobar	268
María González de Brooks	167
Lorenzo Santos	46
Hishiam Toribio	157
Placido Rodríguez	131
Gabriel Tuñón	98

Quedando como principales:

Roderick Escobar por 3 años

María González por 3 años

Suplentes:

Hishiam Toribio 1 año

Placido Rodríguez 1 año

Gabriel Tuñón 1 año

**JUNTA DE VIGILANCIA:** **VOTOS**

Gladys Esther González Samudio	189
--------------------------------	-----

Tony Busto	120
Antony Hernández	97
Jenny Batista	98

Quedando como principal:

Gladys Esther González Samudio por 3 años

Suplentes:

Tony Busto por 1 año

Jenny Batista por 1 año

**COMITÉ DE CRÉDITO: VOTOS**

Gaspar Quintero	96
José Pino	167
Maité Hallorans	251

Quedando como principal:

Maité Hallorans por 3 años

Suplentes:

Jose Pino por 1 año

Gaspar Quintero por 1 año

11- Presentación y consideración de los Estados Financieros del periodo 2023-2024.

Se presentó la información página por página del periodo comprendido del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, no hubo preguntas.

12- Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2024-2025.

Primeramente, se le concedió cortesía de sala al Licenciado Manolin Villarreal. Gerente de la Cooperativa CACTGRIS, R.L. para que diera una explicación sobre lo que son los ingresos y gastos. El presupuesto es la estimación futura de las operaciones futuras de una empresa.

Posteriormente participa el Licenciado Manolin Villarreal Gerente de la Cooperativa, para presentar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo del 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, el mismo anunció que en esta asamblea se procedería a realizar una presentación del presupuesto y explicación de todas las cuentas, ya que todos los años tenemos asociados nuevos y estos no tienen ni el más mínimo conocimiento del procedimiento que utilizamos para rendir cuentas.

Primeramente, queremos que conozcan el significado de la palabra presupuesto: Es la estimación futura de las operaciones y los recursos de una empresa. Se elabora para obtener los objetivos económicos y financieros propuestos en un periodo determinado.

En la página No.54 se muestran los números en balboas, en la primera columna se coloca el presupuesto del periodo socioeconómico del año anterior, en la segunda columna tenemos lo realizado en el periodo actual, en la tercera columna se coloca la diferencia entre el presupuesto anterior y lo realizado en el periodo actual y en la última columna se muestra el presupuesto para el periodo siguiente.

El periodo socioeconómico de la Cooperativa comienza el 1 de abril de cada año y finaliza el 31 de marzo del año siguiente. Señaló que el presupuesto se compone de 2 rubros que son los ingresos y los gastos, por lo que realizó una explicación del rubro de ingresos que está compuesto por los intereses de los prestamos corrientes, préstamos automáticos, prestamos de urgencias comprobadas, prestamos especiales para jubilados, prestamos escolares, también a estos préstamos se les carga un porcentaje de manejo incluyendo al préstamo de rápida recuperación, además recibimos intereses por mantener fondos en tres cuentas de ahorros en dos bancos, fondos que son para hacerle frente a las solicitudes de ahorros corrientes, devoluciones de aportaciones y fondo de ahorro externos cuando son despedidos los asociados y cuando se jubilan y no continúan como asociados.

La cuenta de otros ingresos reporta el cobro de B/5.00 cuando los asociados se retiran de la Cooperativa, también reporta el 3% de comisión por los préstamos que se tramitan en la Cooperativa.

Les recuerda a los asociados que el nombre de la Cooperativa es, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., esto quiere decir que si los asociados no realizan sus prestamos en la Cooperativa no se generarán los ingresos necesarios para cancelar ningún gasto, por lo que los

gastos se tendrían que cancelar con los ahorros de aportaciones y fondo de ahorro externo que mantienen los asociados en la Cooperativa.

Invitó a los asociados que a le diéramos una revisada al Informe de Gerencia en la página No.27 en el segundo párrafo en donde se presenta la cantidad de asociados con que culminó el periodo pasado, los ingresos y los retiros de asociados en el periodo actual y veremos que hubo un 53% de retiros más de los ingresos del periodo.

En el quinto párrafo se detalla la cantidad de asociados que tienen los diferentes tipos de préstamos que generan intereses, el 72% de los asociados mantienen estos tipos de préstamos y el 28% de los asociados no mantienen estos tipos de préstamos, pero casi el 100% de este 28% de asociados sí mantienen prestamos con bancos y otras instituciones financieras.

Comunicó que esta Cooperativa es de todos los asociados y todos debemos contribuir para que los beneficios que recibimos de la misma sean de forma equitativa, ya que los que no mantienen prestamos en la Cooperativa están recibiendo intereses que son pagados por los asociados que sí mantienen prestamos con la Cooperativa. También resaltó que necesitamos que los asociados realicen sus prestamos en la Cooperativa, ya que hemos tenido dos situaciones muy graves, una que fue la pandemia de la Covid 19 y cuando pensamos que estábamos por recuperarnos, se dio la reestructuración de personal en la Empresa Riba Smith, la cual fue más dura que la misma pandemia, entre estas dos situaciones hemos quedado con cuenta por cobrar de prestamos por el orden de B/1,300,000.00, los cuales estamos aplicando todas las formas de cobro que existen, pero sabemos que muchos de estos ex asociados no han podido conseguir trabajos para hacerle frente a sus compromisos.

En el rubro de gastos: Después de esta intervención, se abre el debate a quienes deseen participar, no hubo participación y se sometió a votación el presupuesto, antes de realizar el conteo participa la asociada No. 110 Felicito Chanis Castillo y hace mención a que le faltan 3 meses para jubilarse y quiere saber si cuando se jubila se le devuelven las aportaciones?

Responde el Señor Presidente Cristhian Guevara, le informa que esta fuera del orden pero le responde la pregunta "en efecto cuando se jubila si no la tiene comprometida con algún préstamo si se les hace la devolución".

Propuesta por el asociado No.1044 Ronny González pregunta por la página No.61 Asistencia educacional, esta cuenta se utiliza para el pago de B/400.00 por beneficiario que son 50 por un monto total de B/20,000 y propone que la suban a 70 beneficiarios. El Señor presidente Cristhian Guevara somete a votación la propuesta del aumento de asistencia educacional de 50 a 70 beneficiarios, quedando así:536 votos a favor y 2 (dos) votos en contra. “fue aprobado”

Propuesta por el asociado No.944 Ronny González pregunta por la página No.61 Deportes, esta cuenta con un presupuesto de B/1,000,00 y propone que se aumente a B/5,000.00. El Señor presidente Cristhian Guevara somete a votación la propuesta del aumento del rubro de Deportes de un presupuesto de B/1,000.00 a B/5,000.00, quedando así: 110 votos a favor y 401 (cuatrocientos uno) votos en contra. “no fue aprobado”

Pregunta por el asociado No.171 Roderick Escobar, Solicita que se le haga una ampliación en el reglón que dice protección de ahorros. El Señor gerente Manolin Villarreal, en el periodo 2021-2022 no se presupuestó porque se estaba trabajando con la reserva de previsión social. Que representa el 10% de la ganancia bruta que tiene la cooperativa, La junta de directores como no se les aprobó el presupuesto, ellos aun así tomaron la decisión de asegurar las aportaciones y el fondo de ahorro externo de los asociados. Lo que hubiese pasado que ni Dios lo quiera fallecieran 20 asociados, el seguro “aseguradora” no les hubiese reconocido ambos ahorros a sus beneficiarios. Por eso les digo que debemos tener mucho cuidado ya que los perjudicados seriamos nosotros mismos los asociados, pero la junta de directores tomo la decisión de asegurar los ahorros hasta B/15,000.00 en cada uno (aportaciones y ahorro externos), tomando en cuenta que la aseguradora les hace la devoluciones de estos ahorros y se le duplica siempre y cuando no sean mayores de B/15,000.00 en cada una de las cuentas. ¿Quedo clara la explicación? Si.

Pregunta por la asociada No 4718 Hercilia Raquel Vergara. Sabemos que los asociados tenemos un beneficio que cuando tengamos un hijo y cumpla 10 años se puede asociar a la cooperativa de echo yo tengo un hijo y desde que cumplió 10 años yo lo inscribí a la cooperativa con mucho sacrificio. La consulta es la siguiente: porque este año no se le hizo ninguna actividad a los niños ya que los años anteriores siempre se les hace una actividad. Estamos anuente de que ya no se hace actividad del día del padre, madre y la unificamos en una sola fiesta. Pero estamos dejando por fuera un grupo significativo, nuestro

relevo generacional y considero que no es justo que no se le haga nada y necesito saber que se tiene planificado para estos jóvenes que también forman parte de esta prestigiosa cooperativa. El Señor presidente Cristhian Guevara le responde que se tiene planificada una actividad para las vacaciones de medio año que es en el mes de septiembre. Y se le pregunta a la Sra. Hercilia que si quedo satisfecha con la respuesta y respondió que “si gracias”

El Señor presidente Cristhian Guevara anunció que se va a realizar el conteo para la aprobación o no del presupuesto. El resultado del conteo fue el siguiente:

Votos a favor 505

Votos en contra 10

El presupuesto para el periodo 2024-2025 fue aprobado.

Se procede a presentar el punto No.13 Presentación de Resoluciones

#### **RESOLUCIÓN A. O. 1-2024**

Por la cual se distribuyen los excedentes del ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2024.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1- Que es potestad de la Asamblea aprobar la distribución de los excedentes.
- 2- Que los excedentes por distribuir correspondientes al ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2024, después de separadas las reservas establecidas por la Ley, alcanzan la suma de B/78,972.27 canceladas al 31 de marzo de 2024.

#### **RESUELVE:**

- 1- Aprobar la distribución de excedentes sobre aportaciones canceladas al 31 de marzo de 2024.
- 2- Acreditar las cantidades que correspondan en concepto de dividendos a cada asociado en su respectiva cuenta de Aportaciones.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara  
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez  
Secretaria

La misma se aprobó con 556 votos a favor y 1 (uno) votos en contra.

#### **RESOLUCIÓN A. O. 2-2024**

Por la cual se propone la aprobación de que los asociados(as) con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan ningún préstamo que genere intereses, no le correspondan el 100% de intereses que se distribuyen al Fondo de Ahorro Externo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1- Que la Cooperativa es de todos(as) los(as) asociados(as) que la componen.
- 2- Que los intereses que generan los prestamos son los que se toman para ser distribuirlos entre todos(as) los(as) asociados(as) de la Cooperativa.
- 3- Que la cantidad de intereses a distribuir al final de cada periodo socioeconómico son autorizados por la Junta de Directores.

**RESUELVE:**

- 1- Aprobar que aquellos(as) asociados(as) que con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan préstamos que generen intereses, solamente les correspondan el 50% de la cantidad de intereses que la Junta de Directores apruebe para distribuir al Fondo de Ahorro Externo.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara  
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez  
Secretaria

Se abre el compás de preguntas respecto a la resolución A.O. 2-2024

Pregunta por el asociado No.4228 Gabriel Tuñón, La resolución habla de los asociados que tengan 5 años o más de ser socios ¿Cómo harán con los menores de edad? El Señor presidente Cristhian Guevara, responde que se regula ya que a los menores de edad no se les puede dar préstamo. Pregunta el asociado. Es correcto pero la resolución no lo dice, habla de asociado no dice mayores o menores. Responde el Sr. Presidente que se hace la corrección a la resolución.

Pregunta por la asociada No.8008 Yaritza Reyes, Tengo cierta duda. Si yo no pido un préstamo no me va a tocar el 100%? Yo planeo mi presupuesto no se si la mayoría no lo hacen. yo solo ahorro en la cooperativa, rara vez pido un préstamo y solo por no hacerlo voy a tener menos interés? ¿Porque si no tengo la necesidad de pedir un préstamo? La Sra. Tesorera Miriam Núñez, responde: el fundamento de la cooperativa tal como su nombre lo dice “Cooperativa de ahorro y crédito” lo que se gana en intereses de los préstamos que todos los asociados hacemos es lo que se reparte al final de cada periodo fiscal. Por eso se les exhorto a solicitar su préstamo y de no hacerlo recibirán el 50% ya que los que si aportamos y hacemos préstamos consideramos que tenemos derecho a exigir el 100% de esos intereses. ¿Pregunta la asociada Yaritza Reyes, pero yo sí ahorro? Responde La Sra. Miriam Núñez, por el ahorro usted genera un 5% de interés, pero no genera intereses por ingresos ganados. ¿Respondí su consulta? Si.

Interviene el Licdo. Manolin Villarreal. En la pagina 59 de presupuesto de ingreso hubo un ingreso de por 1,207.902.43. ¿Quiénes formaron parte de ese total? Todo los que tienen prestamos únicamente. Este es una carreta que la debemos cargar todos. Y lo mas triste que yo veo los comprobantes cuando van a hacer los prestamos o cuando anexan el comprobante para hacer ahorro de navidad, la mayoría tiene prestamos en bancos, financieras y otras entidades, menos en la cooperativa. Porque esa persona se tiene que beneficiar a costa de nosotros que somos los que tenemos que pagar los gastos, intereses que se reparten y pagamos los excedentes que reciben todos los asociados. Tienen hasta el 31 de marzo para hacer un préstamo de 500.00 automático en 2 años. Lo que pagaría es 26.51 en 18 meses y como no tiene necesidad los puede ahorrar en el ahorro corriente o en un plazo fijo. Ya que la vida de la cooperativa son los intereses. Esa es la explicación.

Pregunta por el asociado No 1312 Cristóbal Salazar, propone que se exceptúen los estudiantes universitarios

El Señor presidente Cristhian Guevara, somete a votación la modificación del Asociado Gabriel Tuñón de excluir a los menores de edad de esta resolución A.O. 2-2024

Votos a favor 479

Votos en contra 1

La modificación fue aprobado.

El Señor presidente Cristhian Guevara, somete a votación la modificación del socio Cristóbal Salazar de excluir a los estudiantes universitarios de esta resolución A.O. 2-2024

Votos a favor 205

Votos en contra 262

La modificación no fue aprobada.

La Resolución quedara de esta manera:

#### **RESOLUCIÓN A. O. 2-2024**

Por la cual se propone la aprobación de que los asociados(as) con **mínimo 5** años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan ningún préstamo que genere intereses, no le correspondan el

100% de intereses que se distribuyen al Fondo de Ahorro Externo. Se excluyen los niños menores de edad y les corresponderá el 100% de la distribución de los intereses del fondo de ahorro externo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que la Cooperativa es de todos(as) los(as) asociados(as) que la componen.
- 2- Que los intereses que generan los prestamos son los que se toman para ser distribuirlos entre todos(as) los(as) asociados(as) de la Cooperativa.
- 3- Que la cantidad de intereses a distribuir al final cada periodo socioeconómico son autorizados por la Junta de Directores.

**RESUELVE:**

- 1- Aprobar que aquellos(as) asociados(as) que con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan prestamos que generen intereses, solamente les correspondan el 50% de la cantidad de intereses que la Junta de Directores apruebe para distribuir al Fondo de Ahorro Externo. Excluyendo a los niños menores de edad.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara  
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez  
Secretaria

La misma se aprobó con 504 votos a favor y 17 (diecisiete) votos en contra.

**RESOLUCIÓN A. O. 3-2024**

Por la cual se modifica el Artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que actualmente el Artículo 62 de nuestros estatutos establece que una de las atribuciones del Tesorero es: d. Firmar, conjuntamente, con el Presidente, los cheques que emita la Cooperativa.
- 2- Que en la actualidad se trabaja con transferencias bancarias y cheques.
- 3- Que es necesario contar con la firma de todos miembros principales de la Junta de Directores, para así brindar un servicio más eficiente.

**RESUELVE:**

- a. Aprobar la modificación del Artículo 62, Acápito D. de nuestros Estatutos:

ARTICULO 62: El Tesorero es el encargado de salvaguardar los bienes de la Cooperativa y tiene las atribuciones siguientes:

- a. Poner a disposición de la Junta de Directores, de la Junta de Vigilancia y del Contador, los registros y los libros por él llevados, así como cualquier otro informe requerido.
- b. Verificar que estén al día los libros de contabilidad y mantener supervisión de esta.
- c. Cumplir todas las demás atribuciones que sean inherentes al cargo.
- d. Firmar, conjuntamente, con el Presidente, los cheques que emita la Cooperativa.

ARTICULO 62: El Tesorero es el encargado de salvaguardar los bienes de la Cooperativa y tiene las atribuciones siguientes:

- a. Poner a disposición de la Junta de Directores, de la Junta de Vigilancia y del Contador, los registros y los libros por él llevados, así como cualquier otro informe requerido.
- b. Verificar que estén al día los libros de contabilidad y mantener supervisión de esta.
- c. Cumplir todas las demás atribuciones que sean inherentes al cargo.
- d. Autorizar a todos los miembros principales de la Junta de Directores, a firmar cheques, autorizar transferencias ACH y transferencias entre cuentas bancarias.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio de 2024.

Licdo. Cristhian Guevara  
Presidente

Sra. Lesbia Vásquez  
Secretaria

La misma se aprobó con 546 votos a favor y 0 (cero) votos en contra.

Punto No. 13: Juramentación de nuevos Directivos.

El Señor Presidente Cristhian Guevara realizó la juramentación de los nuevos directivos electos.

Punto No.14: Asuntos Varios, no hubo participación.

Punto No. 15: Clausura, siendo la 10:30 pm se da por finalizada dicha actividad, para dar fe la misma firman:

Lcdo. Cristhian Guevara  
Presidente de la Junta de Directores

Sra. Lesbia Vásquez  
Secretaria

## 9. PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES

### INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

***“Cuando las personas se unen con un propósito común, lo imposible se vuelve alcanzable. Nuestra cooperativa no es solo una organización: es la suma de cada uno de nosotros, de nuestras esperanzas, nuestros esfuerzos y nuestra voluntad de construir un futuro mejor, juntos.”***

La Junta de Directores, es el órgano encargado de la dirección y administración de la Cooperativa. Fijará las políticas generales para el cumplimiento del Objeto Social y velará por la ejecución de los planes acordados por la Asamblea.

**ARTICULO 40:** La Junta de Directores estará facultada para:

- a. Aprobar o improbar la solicitud de personas que deseen ingresar a la Cooperativa y reglamentar los retiros de las aportaciones y su transferencia a otras cuentas.
- b. Decidir sobre la renuncia y expulsión de los asociados.
- c. Nombrar al Gerente o revocar su nombramiento. De igual manera, al personal técnico y de asesoría; fijar sus deberes y remuneración.
- d. Obtener fianza de fidelidad adecuada para los miembros directivos y demás personal que tenga a su cuidado el manejo de fondos y valores de la Cooperativa.
- e. Elaborar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la consideración y aprobación de la Asamblea.
- f. Establecer el sistema de contabilidad y determinar los Estados Financieros que se tengan que presentar, según los lineamientos sugeridos por el IPACOO.
- g. Analizar periódicamente, la situación financiera de la Cooperativa y al final del Ejercicio Socioeconómico, proponer a la Asamblea la distribución que se hará de los excedentes.
- h. Delegar, en uno de sus miembros, o en el Gerente, el ejercicio de las funciones que no sean incompatibles con su posición.
- i. Mantener al día los libros sociales y contables exigidos por la ley a las asociaciones Cooperativas.
- j. Designar comisiones para desempeñar funciones especiales.
- k. Reglamentar todo lo concerniente a sus operaciones y funcionamiento interno.
- l. Contratar préstamos para la Cooperativa, previa autorización de la Asamblea.
- m. Aprobar previamente, los gastos reembolsables en que incurran los miembros de cualquier junta o comité de apoyo en el desempeño de sus funciones.

- n. Presentar anualmente al IPACCOOP, sus Estados Financieros dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del Ejercicio Socioeconómico.
- o. Presentar ante la Asamblea, un informe de sus actividades durante el Ejercicio Socioeconómico.
- p. Determinar y autorizar los gastos administrativos de la asociación cooperativa, previa autorización de la Asamblea.
- q. Establecer lazos sociales y económicos con otras cooperativas e intercambiar experiencias en beneficio mutuo.
- r. Considerar los problemas de la Cooperativa y de sus asociados y hacer recomendaciones a la Asamblea para que tome la decisión final.
- s. Presentar a la Asamblea las modificaciones al Estatuto.
- t. Determinar las políticas de incentivos a los asociados, así como la política económica de la empresa.
- u. Designar a los miembros del Comité de Educación y demás comités de colaboración.
- v. Hacer todo lo que juzgue conveniente para bien de la Cooperativa, que no sea contrario a la Ley, al Reglamento o al Estatuto.

Durante el periodo 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 se efectuaron 52 reuniones de las cuales 25 fueron reuniones ordinarias y 27 extraordinarias, se analizaron y se tomaron decisiones de mucha importancia para el buen funcionamiento de nuestra cooperativa.

El día 6 de junio de 2024 se realizó la distribución de cargos, quedando estipulada de la siguiente forma:

Presidente	Mgtr. Cristhian Guevara
Vicepresidenta	Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria	Mgtr. Miriam Núñez
Tesorera	Licda. Maria González
Vocal	Sr. Roderick Escobar

Primer Suplente	Licdo. Hisham Toribio
Segundo Suplente	Sr. Placido Rodríguez
Tercer Suplente	Ing. Gabriel Tuñón.

Participamos de seminarios y capacitaciones para obtener los conocimientos necesarios y así poder desempeñar con más eficiencia nuestras responsabilidades.

- ❖ Congreso Panamá recuperación económica, retos, oportunidades y estrategias.

- ❖ Capacitación Gestión, gobierno, gobernanza y ética para el buen gobierno cooperativo
- ❖ Capacitación Análisis de riesgo ley 23.
- ❖ Capacitación Análisis e interpretación de estados financieros.
- ❖ Funciones y responsabilidades de los cuerpos directivos de una cooperativa.
- ❖ Carrera Dirigencia.
- ❖ Capacitación Política, procedimientos y formularios de una cooperativa.

Funciones realizadas:

- ❖ Se aprobó el ingreso de 322 Asociados nuevos, renuncia de asociados 79 y el reintegro de 25 asociados.
- ❖ Se aprobó la política de pagos por Yappy.
- ❖ Se contrataron los servicios legales del Licenciado Carlos Escudero para realizar las diligencias de cobros de préstamos de los ex asociados.
- ❖ Se aprueba el plan colectivo de asistencia médica y servicio de ambulancia para los trabajadores de la cooperativa y los visitantes.
- ❖ Se aprobó la reunión trimestral con todas las juntas y comité para mantener al día todos los temas de mejoras y funcionamiento de la cooperativa.
- ❖ Se revisa, se actualiza y se modifica el reglamento de crédito.
- ❖ Se revisa, actualiza y se modifica el reglamento de elecciones.
- ❖ Se hace y se aprueba el reglamento de uso de redes sociales de la cooperativa.
- ❖ Tenemos convenio con el Grupo Campo Santo Praderas de la Paz, para brindarles los servicios de funerales gratis para los asociados y asociadas que fallezcan.
- ❖ Brindamos seguros de automóviles y servicios de repuestos al mejor precio del mercado para nuestros asociados.
- ❖ Contamos con los servicios de un Abogado, para brindar servicios de asesoría legal a los asociados de forma gratuita.

❖ En el cuadro a continuación detallamos el total de asociados al final del periodo socioeconómico de los últimos 9 años.

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
1958	1913	1815	1834	1813	1850	1797	2020	2171



A continuación, presentamos a ustedes la utilidad neta que ha obtenido nuestra empresa Cooperativa durante los últimos 9 años.

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
86,776	97,756	96,476	108,413	33,136	80,857	31,715	78,972	54,335



Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Dios, por guiarnos y bendecirnos en cada paso de este camino, y a nuestros asociados, por la confianza depositada en nosotros durante este periodo.

Gracias a esa confianza y al trabajo conjunto, hemos logrado importantes resultados que nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir creciendo con compromiso, responsabilidad y visión de futuro.

¡Sigamos construyendo juntos un camino de éxito!

Mgtr. Cristhian Guevara  
Presidente

Mgtr. Miriam Núñez  
Secretaria

Sra. Lesbia Vásquez  
Vicepresidente

Licda. Maria González  
Tesorera

Sr. Roderick Escobar  
Vocal

## **INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO**

### **I. COMPOSICIÓN**

Con el objetivo de regular y fortalecer los mecanismos de supervisión, control y cooperación Internacional en la esfera de la Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas en Panamá, se promulga la Ley 23 del 27 de abril de 2015, publicada en Gaceta Oficial N° 27768-B de misma fecha.

El Comité se crea a solicitud del IPACOOOP con la Resolución JD/06/2016 y estará integrado de la manera siguiente:

- 3 miembros principales de la Junta de Directores
- 1 miembro principal de la Junta de Vigilancia (Auditoría)
- Gerente
- Oficial de Cumplimiento.

La distribución de cargos, quedó de la manera siguiente:

Presidenta:	Sr. Roderick Escobar
Vicepresidenta:	Magt. Cristhian Guevara
Secretaria:	Magt. Miriam Núñez
Auditoria:	Sra. Gladys Morales
Enlace de Cumplimiento:	Srta. Kiara Mairena
Asistente de Cumplimiento:	Licda. Katherine Guillen
Gerente:	Licda. Katherine Guillen

### **II. RESPONSABILIDADES**

La función principal del Comité de Cumplimiento será asegurarse de que la Cooperativa CACTGRIS, R.L. cumpla con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del blanqueo de capitales y contra el financiamiento del terrorismo, y con ello controlar y/o mitigar el riesgo de reputación derivado del uso indebido de sus servicios.

### **III. CAPACITACIONES**

El Comité de Cumplimiento participó en varias capacitaciones y seminarios, tales como:

- Generalidades de la supervisión con enfoque basados en riesgo.
- Congreso Internacional Cooperativo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Auditoria financiera.

- Programa de riesgo y cumplimiento de cooperativas.
- Fortaleciendo la transparencia en las cooperativas
- Congreso de prevención de BC/FT/FPADM

#### **IV. REUNIONES**

En el período que corresponde desde el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, el Comité de Cumplimiento realizó 18 reuniones de las cuales 11 fueron ordinarias y 7 fueron extraordinarias.

En estas reuniones se verifica lo siguiente:

- Que en la Cooperativa no se realicen depósitos superiores a B/. 5,000.00 en efectivo.
- Que todos los nuevos asociados cumplan con la debida diligencia.
- Se verifica el tiempo de respuestas a las listas ONU.
- Alertas transaccionales de los asociados.
- Actualización de datos de asociados.
- Temas varios

#### **V. APROBACIONES Y ACTUALIZACIONES**

- Se aprobó la contratación de un auditor interno para llevar a cabo una evaluación independiente del área de cumplimiento.
- Se actualizo el perfil transaccional y financiero de todos los socios en datos generales.
- Se actualizo la base de datos.

#### **VI. REPORTERÍA**

Son todos aquellos reportes que por ley hay que enviar a nuestro ente Regulador (IPACOOOP) y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), como lo son:

- ✓ Informe Semestral y Cuestionario de Autoevaluación al IPACOOOP.
- ✓ Respuestas a los correos de listas ONU.

Sr. Roderick Escobar  
Presidenta

Mgtr. Miriam Núñez  
Secreta

## **INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO**

### **OBJETIVO:**

El Reglamento del Comité de Administración de Riesgo, busca definir la composición, alcance, funciones, rol y lineamientos generales que debe cumplir éste comité como constancia de apoyo a la Junta de Directores en la definición de políticas, metodología, procedimientos, estrategias y demás lineamientos necesarios para asegurar una adecuada estructuración del Sistema de Administración de Riesgos, que permita realizar una gestión adecuada de los riesgos y sus consecuencias de manera articulada dando cumplimiento al perfil de riesgo de CACTGRIS, R.L.

### **COMPOSICIÓN DEL COMITÉ**

El Comité de Administración de Riesgos estará conformado por los siguientes miembros:

Presidenta	Licda. María González
Vicepresidenta	Mgstr. Cristhian Guevara
Secretario	Sra. Lesbia Vásquez
Administración	Licda. Katherine Guillen. Licda. Belkis Secaida. Sr. Rodolfo Bonilla Sra. Kiara Mairena

### **FUNCIONES:**

- Informar a la Junta de Directores sobre las propuestas que se planten en materia de gestión integral de riesgos.
- Revisar y evaluar la integridad de las funciones de gestión de riesgo en la Cooperativa y su adecuación.
- Desarrollar las directrices y metodología para la adecuada identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Cooperativa por la naturaleza de su actividad.
- Proponer a la Junta de Directores las políticas y las modificaciones en materia de riesgos.
- Determinar niveles de exposición, límites, estrategias. Reglas y todos aquellos lineamientos para la administración de riesgo.

- Adoptar las medidas relativas al perfil de riesgo, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo fijado por la Junta de Directores.
- Velar porque las etapas y elementos de los Sistemas de Administración de Riesgo cumplan con las disposiciones del IPACOOOP.
- Evaluar permanentemente la evolución de los riesgos al interior de la cooperativa y generar una retroalimentación para el adecuado manejo de los mismos frente a las expectativas corporativas, haciendo las recomendaciones pertinentes a la Junta de Directores.
- Informar a la Junta de Directores sobre las operaciones que está deba autorizar cuando superen las facultades otorgadas a otros niveles dentro de la organización.
- Formular las expectativas de mejoras necesarias en materia de infraestructuras y los sistemas internos de control y gestión de riesgos.
- Analizar, evaluar y recomendar a la Junta de Directores las políticas, metodologías, procedimientos y mecanismos de control, que permitan fortalecer el sistema de control interno, basado en gestión de riesgos.
- Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades, en el ejercicio de su función.

**REUNIONES:**

El Comité se reunirá de manera ordinaria cada mes (1) o de manera extraordinaria cuando las necesidades del negocio lo requieran o se genere un evento de riesgo que ponga en peligro el cumplimiento del perfil de riesgo de la Cooperativa.

En el periodo que comprende desde el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, se realizaron 11 reuniones de las cuales 9 fueron ordinarias y 2 extraordinarias.

**ALCANCES:**

Se aprobó el aumento del monto a prestar en la línea de crédito de los préstamos de rápida recuperación por B/. 400.00 y siete (7) quincenas de pago.

Mgter. Miriam Núñez  
Presidenta

Licdo. Cristhian Guevara  
Secretario

## **INFORME DEL COMITÉ DE MOROSIDAD**

Este Comité se da inicio a solicitud del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo y su finalidad es la de fijar políticas administrativas para verificar los préstamos otorgados y garantizar que dicho acto crediticio contribuya eficazmente a cumplir con los objetivos de la Cooperativa. Se cuenta con un manual de funcionamiento debidamente aprobado por el IPACOOOP. Se acordó realizar una reunión mensual.

El Comité de Morosidad está compuesto así:

### **Junta de Directores:**

Presidente	Mgter. Miriam Núñez
Vicepresidenta	Sra. Lesbia Vásquez
Secretaria	Licda. María González
Comité de Crédito	Sr. Ricardo Díaz
Gestión de cobros	Licda. Amarilis Guerra

En el periodo del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 se realizaron 12 reuniones de las cuales 10 reuniones fueron ordinarias y 2 extraordinarias.

Nuestro Reglamento de Morosidad contempla 3 (tres) opciones para que los asociados morosos mantengan al día sus compromisos, estos son:

- 1- Cancelar en efectivo el total de la morosidad.
- 2- Solicitar préstamo adicional para cancelar la morosidad.
- 3- Refinanciar el préstamo moroso solicitando una cantidad no menor de B/5.00.

Al 31 de marzo de 2025 tenemos 20 ex asociados con viviendas secuestradas por un valor de B/211,672.46.

El informe de morosidad al 31 de marzo de 2025 refleja una morosidad de:

Préstamos Corriente B/.	103,216.25
Préstamos Especiales B/.	10,695.71
Préstamos urgencia B/.	1,983.69
Préstamos en Demanda Judicial B/.	553,042.73

Los préstamos de Demanda Judicial se refieren a los saldos de los ex asociados que mantienen préstamos con la cooperativa ya sea que están abonando o no, y la utilizamos para reportar los mismos a la

Asociación Panameña de Crédito. Esto nos ayuda para que al momento que realicen cualquier transacción cancelen los saldos que tienen en la Cooperativa.

Mgtr. Miriam Núñez  
Presidente

Licda. Maria González  
Secretaria

### **INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION**

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo cooperativista a todos nuestros asociados, deseándoles salud, y prosperidad en este nuevo año.

#### **OBJETIVO:**

El Comité de Educación es el responsable de ejecutar la parte educativa y social de la cooperativa, practicando en todo momento los valores del cooperativismo: Excelencia, Autonomía, Compromiso, Eficiencia, Confidencialidad, Transparencia, Responsabilidad, Solidaridad, Humildad y Honestidad. Estará formado por tres (3) o más asociados, designados por la Junta de Directores. Al menos un miembro de la Junta de Directores formará parte de este Comité. El periodo para ejercer sus funciones será de 3 (tres) años, pero la Junta de Directores tiene facultad para revocar dichas designaciones, parcial o totalmente cuando existan causales debidamente comprobadas.

#### **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ:**

El Comité de Educación para este periodo está conformado de la siguiente manera:

<b>Presidente</b>	Roderick Escobar
<b>Vicepresidente</b>	Stanford Graham
<b>Secretario</b>	Lizzie Cadiz

**Vocales:** Juan Bethancourth, Yessenia De Gracia, Rodny González, José Lam, Roberto Castillo, Alvin Díaz, Ronaldo Camargo.

**Asesora General:** Lcda. Migdalia Agudelo de Casas

Los Vocales son piezas claves dentro del Comité de Educación, ya que son los enlaces de cada tienda, son portavoces de las jornadas de inscripción y seminarios que realiza la cooperativa a través de comité, propiciando un ambiente de camaradería, solidaridad y humildad, para el logro de la captación de nuevos asociados, tanto en la ciudad como en el área de Panamá Oeste.

**RESPONSABILIDADES:**

- a. Divulgar los principios cooperativos.
- b. Dar a conocer los deberes y derechos de los asociados y del personal contratado.
- c. Promover el desarrollo de la Cooperativa mediante campañas de integración de nuevos asociados.
- d. Programar y desarrollar cursos de educación y capacitación para asociados potenciales, asociados hábiles, dirigentes de la Cooperativa o personal contratado y miembros de la comunidad.
- e. Someter a consideración de la Junta de Directores el presupuesto para el desarrollo de las actividades educativas.
- f. Llevar un libro de actas actualizado.
- g. Presentar a la Junta de Directores informes mensuales y anuales sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
- h. Otras que señale la Junta de Directores.

La Lcda. Migdalia Agudelo de Casas como Asesora General del Comité de Educación, elaboró el Plan de Trabajo 2024-2025, el cual contempla entre otros, el calendario de giras a las diferentes sucursales para captación de nuevos asociados, capacitaciones y seminarios con técnicos del IPACOOOP, donde destaca la importancia de educar a nuestra población de asociados, directivos, administrativos y aspirantes a cargos directivos, inducciones por parte del Comité de Cumplimiento y la Carrera Gerencial la cual tuvo una duración de 4 semanas.

**REUNIONES:**

El Comité de Educación realizó un total de 12 reuniones de las cuales 10 reuniones fueron ordinarias y 2 reuniones extraordinarias, durante el ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

**SEMINARIOS Y CAPACITACIONES:**

Durante el ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 se han realizado diferentes seminarios como capacitaciones, tanto para directivos y administrativos, como para los asociados en general:

CAPACITACIONES Y SEMINARIOS 2024			
CAPACITACION	FECHA	DIRIGIDO A:	RESPONSABLE

PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	7 DE JUNIO DE 3:30 A 5:00PM	JUNTA DIRECTIVA EN PLENO	IPACOOOP
FINANZAS PERSONALES	3 DE JULIO 3:30 A	DIRECTIVOS Y ASOCIADOS EN GENERAL	IPACOOOP
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJECUCION Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4 de SEP 3:00	JUNTA DIRECTIVA EN PLENO	IPACOOOP
CONOCE TU COOPERATIVA, PRINCIPIOS Y VALORES	13 DE SEPT DE 3:00 GERENCIA	ASOCIADOS NUEVOS CAPTADOS EN GIRA...PRESENCIAL Y X ZOOM	ADMON COOP
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ D EDUCACION	LUNES 30 DE SEP 3:00 PM	COMITÉ DE EDUCACION PARTE II	IPACOOOP
PLANIFICACIONES DE TRABAJO Y REUNIONES	MIERCOLES 23 DE OCT 3:00 PM	JUNTA DIRECTIVA EN PLENO	IPACOOOP
<b>2025</b>			
CARRERA DIRIGENCIAL	INICIA MARTES 4 AL JUEVES 27 FEBRERO DE 3:00 - 6:00 PM	ASOCIADOS EN GENERAL	IPACOOOP
GOBERNABILIDAD Y PERIODO DE LOS DIRECTIVOS	LUNES 10 MARZO 3:00 PM	DIRECTIVOS Y ASOCADOS	IPACOOOP

<b>AREA DE CUMPLIMIENTO 2024</b>			
CAPACITACION	FECHA	DIRIGIDO A:	RESPONSABLE
PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS POR LAS ENTIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO	20 DE JUNIO DE 3:00	DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	IPACOOOP
POLITICAS PROCEDIMIENTOS Y FORMULARIOS	LUNES 26 DE AGOSTO 3:00 PM	DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	IPACOOOP
MARCO NORMATIVO, LEYES Y DECRETOS	LUNES 9 de sept 3:00 PM	DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	IPACOOOP
RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.	LUNES 23 de sept 3:00 PM	DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	IPACOOOP
ANÁLISIS Y DESARROLLO DE CASOS ACTUALES RELACIONADOS CON TIPOLOGÍA DE BLANQUEO DE CAPITALES.	LUNES 7 de oct 3:00 PM	DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	IPACOOOP
<b>2025</b>			
ASPECTOS GENERALES Y LEY 23	JUEVES 6 MARZO 3:00 PM	COMITÉ DE EDUCACION	ENLACE DE CUMPLIMIENTO

DEBIDA DILIGENCIA	JUEVES 20 MARZO PM	3:00	ASOCIADOS GENERAL	EN	ENLACE DE CUMPLIMIENTO
REPORTES	SABADO 8 12:00 AM	MARZO	ADMINISTRATIVOS		ENLACE DE CUMPLIMIENTO

Capacitar y brindar los conocimientos a nuestros asociados utilizando los técnicos que ofrece el Ipacoop, es la parte educativa de este comité por lo que exhortamos a nuestros asociados a que asistan a las invitaciones que hace su cooperativa a través de las diferentes redes sociales como Instagram; @coope.cactgris, página web, los estados de los diferentes celulares de los trabajadores de la cooperativa y el grupo de whatsapp de asociados.

#### GIRAS:

Para este periodo del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo 2025 se realizaron 2 jornadas de giras a las diferentes tiendas, tanto en la ciudad como en el área oeste en los meses de junio-julio y nov-dic 2024. Para 2025 las giras están programadas igual (junio-julio y nov-dic)

De esta gira logramos el ingreso de 194 nuevos asociados, lo que nos permitió llegar a la cantidad de 2,171 asociados al cierre del periodo al 31 de marzo de 2025.

#### ACTIVIDADES SOCIALES:

En este periodo la Cooperativa realizó las diferentes actividades sociales:

- ❖ CODICO: Día del Cooperativismo, actividad que se celebra todos los años el primer fin de semana del mes de julio, cada año en una provincia diferente, para el año 2024 se celebró en la ciudad de Panamá (FUCER). Esta actividad tuvo un costo de B/.1,254.00

El año 2025 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas: Año Internacional de las Cooperativas.

- ❖ FIESTA DE NIÑOS: El 14 de septiembre 2024 se realizó para todos los niños asociados de la cooperativa un día de esparcimiento en la sala de juegos CRAZY PARK, esta actividad tuvo un costo de B/.1,430.00
- ❖ CENA NAVIDEÑA : Para el personal administrativo, Junta de Directores, Comité de Crédito, Junta de Vigilancia y Comité de Educación, con un costo de B/.990.00.

- ❖ ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA: Todos los 20 de septiembre celebramos el aniversario de la Cooperativa, se llevó a cabo con donaciones por parte de las empresas del Grupo Riba Smith, la cooperativa obsequió B/.2000.00 en premios. Total de la Actividad B/.2132.30
- ❖ FIESTA ANUAL: El 25 de enero de 2025, se llevó a cabo la fiesta anual para todos los asociados, realizada en el Hotel Riu por un monto de B/.54,119.83

En dicha actividad hubo una asistencia de 733 asociados, los cuales degustaron de un excelente menú con discoteca.

- ❖ En febrero 2025 y en conjunto con la empresa Riba Smith se organizó una fiesta para los trabajadores asociados de Chitré y Coronado, dicha actividad tuvo un gasto de B/.617.00

Nuestro Mensaje final, invitarlos a que se sumen a nuestro comité, necesitamos más asociados comprometidos con su Cooperativa a trabajar para que cada día siga fortaleciéndose y así continuar brindándoles servicios, educándolos y festejando que tenemos una cooperativa **comprometida a elevar el nivel de vida de sus asociados.**

Sr. Roderick Escobar  
Presidenta

Licda. Lizzie Cadiz  
secretaria

## **INFORME DE GERENCIA**

Sean mis primeras líneas para agradecer al Dios Todopoderoso, por haberme permitido compartir con ustedes momentos de éxitos durante los 23 años que llevamos al frente de CACTGRIS, R.L.

Es un privilegio asumir la responsabilidad de liderar la Cooperativa CACTGRIS, R.L., una cooperativa con 31 años de historia, construida sobre el esfuerzo, la confianza y el compromiso de su membresía. Agradezco a Dios Todopoderoso por esta oportunidad y miro con entusiasmo hacia el futuro, con la firme convicción de que, trabajando juntos, podremos consolidar lo alcanzado e impulsar nuevas metas que fortalezcan aún más nuestra cooperativa. Estoy comprometida a promover una gestión participativa, transparente e innovadora, que responda a las necesidades de nuestros asociados y que nos permita seguir creciendo como una cooperativa sólida y visionaria.

Durante el periodo 2024-2025, CACTGRIS, R. L. logró un crecimiento significativo en su membresía, incorporando a 374 nuevos asociados. Al 31 de marzo de 2025, la cooperativa cuenta con un total de 2,171 asociados.

Por otro lado, durante este mismo periodo se registraron 72 renunciaciones, principalmente debido a procesos de liquidación empresarial.

### **Reuniones y Capacitaciones:**

Se llevaron a cabo reuniones con el personal administrativo y directivo con el objetivo de tratar temas clave, entre ellos, la recuperación de la cartera de cuentas por cobrar. Asimismo, algunos asociados y cuatro trabajadores de la Cooperativa participaron en la primera Carrera Dirigencial impartida por el IPACOOOP. Además, fuimos parte de la Jornada de Riesgo y Cumplimiento para Cooperativas, reafirmando nuestro compromiso con la formación continua y el fortalecimiento del modelo cooperativo.

### **Resultados Financieros:**

Ingresos totales: B/. 1,190,418.63

Gastos totales: B/. 1,106,827.12

Excedentes antes de las reservas: B/. 83,591.51

Excedentes por distribuir B/ 54,334.48

### **Comparación con el periodo Anterior:**

En el año 2023 se bajaron las tasas de interés de los préstamos, con el objetivo de ofrecerle un mejor servicio a nuestros asociados; sin embargo, a largo plazo esta decisión ha afectado nuestros ingresos ya que estos provienen principalmente de los intereses y manejos generados por dichos préstamos.

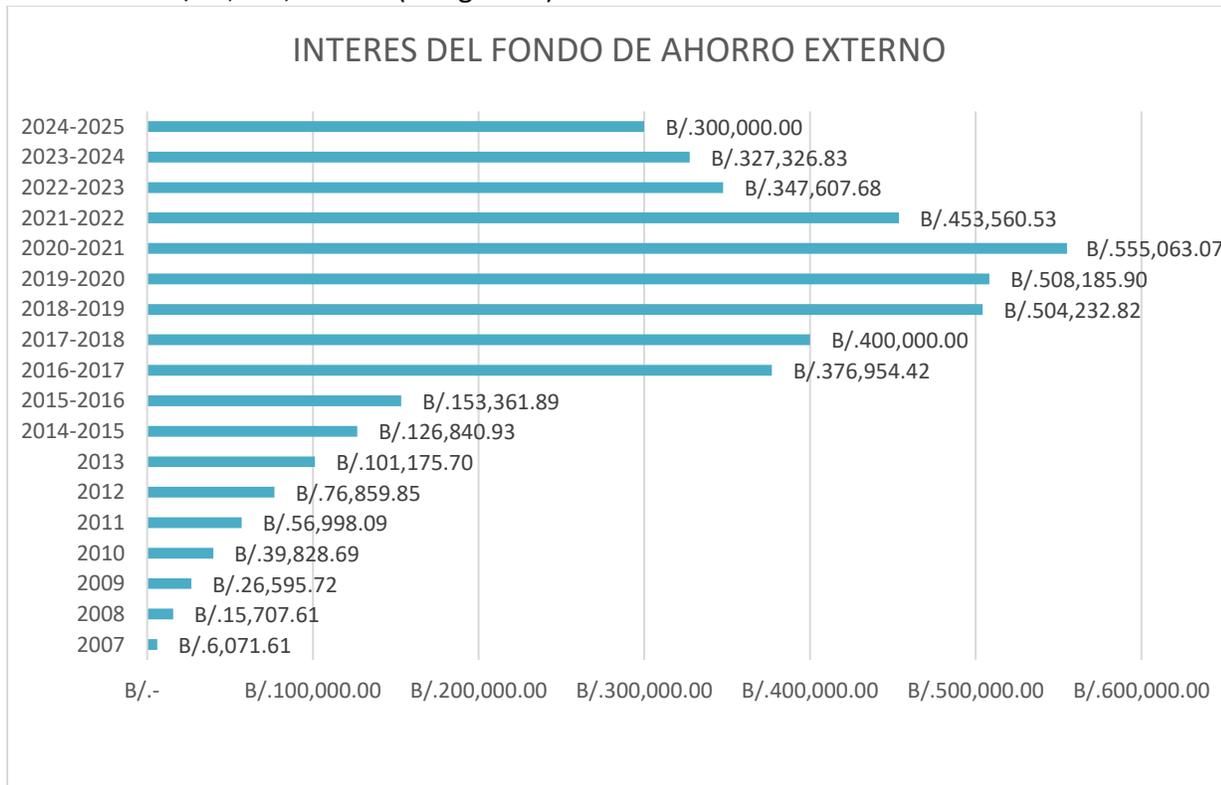
**Información de Ahorros y Patrimonio:**

Devoluciones de Ahorro de navidad: B/. 459,781.37

Devoluciones de Ahorro Corriente: B/. 417,200.58

Las aportaciones aumentaron B/. 368,832.00

El fondo de ahorro externo registró un incremento de B/. 576,062.00 durante este periodo, del cual se pagarán intereses por B/. 300,000.00. Con este resultado, los intereses acumulados desde el año 2007 ascienden a B/. 4,376,371.34. (Ver gráfica).



**Información de Préstamos:**

Al 31 de marzo de 2025, el 73% de la membresía de CACTGRIS, R.L. utiliza los servicios de préstamos que ofrecemos, los cuales generan ingresos por intereses y cargos por manejo.

**Conclusiones:**

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos los miembros directivos, administrativos y asociados por su incansable dedicación y compromiso. Estamos convencidos de que,

unidos por una visión común y un espíritu de colaboración, no hay desafío que no podamos enfrentar ni meta que no podamos alcanzar. ¡El futuro lo construimos juntos!

Licda. Katherine Guillén  
Gerente

Licda. Belkis Secaida  
Sub-Gerente

## **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

*“Si nuestro pensamiento es sencillo y claro, estamos mejor equipados para alcanzar nuestras metas.” A. Beck*

Distinguidos asociados y asociadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R.L., deseamos agradecer a Dios Todopoderoso por haber permitido culminar un periodo más y llevar adelante con éxito la meta propuesta en beneficio de esta gran empresa cooperativa, concédenos la gracia y fortaleza nuestro eterno agradecimiento a los diferentes Comités y personal administrativo por su colaboración y comprensión que nos permitió llevar a cabo nuestra labor fiscalizadora y orientadora en este periodo socioeconómico.

A continuación, le presentamos el informe detallado de las actividades realizadas durante el periodo socioeconómico 2024-2025, entre las acciones que fueron ejecutadas en este periodo le mencionamos las siguientes.

Se efectuaron 36 reuniones ordinarias y 16 reuniones extraordinarias.

Se procedió a la distribución de los cargos, quedando de la siguiente manera:

Presidenta	Gladys Morales
Vicepresidenta	Licda. Elizabeth Vargas
Secretaria	Licda. Gladys González
Primer Suplente	Tony Bustos
Segundo Suplente	Yenis Batista.

La junta de vigilancia es el órgano fiscalizador de la actividad socioeconómico y contable de la Cooperativa. Velará por el estricto cumplimiento de la Ley, su Reglamento, El Estatuto y las decisiones de la Asamblea. Ejercerá sus atribuciones de modo que no interfiera las funciones y actividades de los otros órganos directos y operativos.

En la primera reunión del 4 de junio 2024 se elaboró el plan de trabajo, el cual le presentamos:

- Revisión de expedientes de ingresos de nuevos asociados.
- Revisión de expedientes de Directivos y Colaboradores de la Cooperativa.
- Revisión de los Reglamentos confeccionados por la Junta de directores.
- Análisis Trimestral del comité de Cumplimiento.

- Todos los meses, se revisaron los depósitos bancarios versus libro de banco, hoja de cotejo con sus comprobantes de recibo.
- Se efectuaron arqueos de la caja menuda.
- Se hicieron revisiones de los libros sociales, expedientes de Directivos.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias en el año.
- Se revisaron los préstamos escolares, automáticos, corrientes y urgentes.
- Se revisaron selectivamente las solicitudes de los diferentes préstamos concedidos y se comprobaron que los mismo cuentan con su respectiva documentación.
- Revisión de los libros contables e informes financieros del mes.
- Se hizo el inventario físico de todos los activos de la cooperativa.
- Revisión de los informes de blanqueo de capitales, reporte de la UAF y la lista ONU.
- Estuvimos presentes para supervisar las tómbolas efectuadas de la cooperativa de las asistencias educacionales y la tómbola anual de premios para asociados.
- La junta de vigilancia participo en los siguientes seminarios:
  - Políticas, procedimientos y formularios
  - Jornada de Inducción a la Gestión Dirigencia del Movimiento Cooperativo.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes, no sin antes nuevamente agradecerles a todos nuestros respetados asociados por la confianza y apoyo para nuestro equipo de trabajo.

Sra. Gladys Morales  
Presidenta

Licda. Gladys González  
Secretaria

## **INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO**

### **I. COMPOSICIÓN:**

El Comité de Crédito está compuesto de la manera siguiente:

- 3 miembros principales elegidos en Asamblea, para un período de tres (3) años.
- 2 suplentes elegidos en Asamblea, para un período de un (1) año.

La distribución de cargos del Comité de Crédito se realizó el día 04 de junio de 2024 quedando de la manera siguiente:

Presidente	Ricardo Díaz
Vice presidente	Georgina Caicedo
Secretaria	Maite O'Hallorans
1er Suplente	José Pino

### **I. RESPONSABILIDADES:**

La función principal del Comité de Crédito es asegurarse de que la Cooperativa CACTGRIS, R.L cumpla con el reglamento, las políticas y procedimientos establecidos para otorgar los préstamos, y con ello controlar y/o mitigar el riesgo de reputación derivado del uso indebido de sus servicios.

Redactar un informe Anual a la Asamblea General de la labor desarrollada durante el ejercicio socioeconómico y hacer las sugerencias necesarias para mejorar el servicio de crédito a los asociados.

Estar presentes puntualmente a la hora de inicio de la reunión y participar activamente en el análisis y discusión de las solicitudes.

### **II. CAPACITACIONES**

Durante este período el Comité participamos de capacitaciones y seminarios como:

- Sanas prácticas para la prevención de lavado de dinero.
- Funciones y Responsabilidades de los cuerpos directivos y comité en la elaboración de informes.
- Carrera dirigencial.

### **III. REUNIONES:**

El Comité se reunirá de manera ordinaria una vez a la semana y extraordinariamente todas las veces que lo considere necesario. También deberá fijar el día y la hora en que se realizarán las mismas, si por algún motivo la reunión no se realiza en la fecha acordada, deberá realizarse el día siguiente.

El secretario redactará un Acta especificando el número de solicitudes estudiadas, el número de préstamos otorgados y el valor de los mismos, agrupándolos según los motivos del préstamo.

Dicha Acta deberá ser firmada por los integrantes del Comité que hayan participado en las reuniones.

En este período que comprende desde el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025; el Comité de Crédito realizó 53 reuniones divididas así:

- 05 reuniones Extraordinarias
- 48 reuniones Ordinarias.

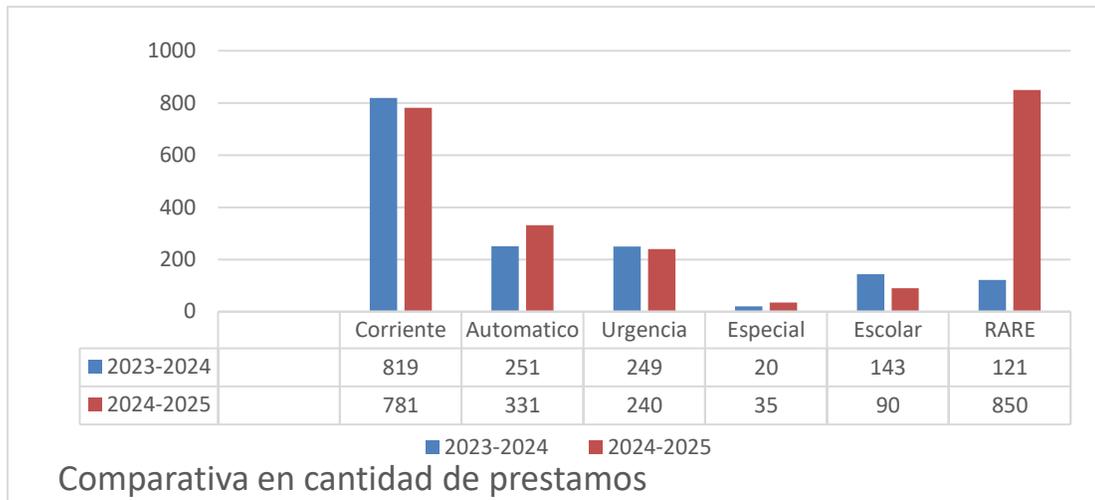
En estas reuniones las solicitudes fueron evaluadas bajos los lineamientos que dicta el reglamento de crédito y los Estatutos de la Cooperativa, haciendo un total de 1537 solicitudes recibidas, de las cuales 60 fueron rechazadas por no contar con las garantías para dichos préstamos y 1477 fueron aprobadas, que representa un 96% del total de solicitudes analizadas.

A continuación, presentamos el detalle de las solicitudes aprobadas:

<b>Clasificación de Préstamos</b>	<b>Cantidad de Solicitudes</b>	<b>Montos</b>
Préstamos Corrientes	781	B/. 4,848,205.05
Préstamos Automáticos	331	B/. 883,982.40
Préstamos Urgencias	240	B/. 513,380.82
Préstamos Escolares	90	B/. 38,872.59
Préstamos Especiales	35	B/. 515,640.86
<b>Total</b>	<b>1477</b>	B/. 6,800,081.72

Adicional a estos préstamos, se aprobaron 850 RARE por un valor de \$ 177,106.36 balboas, para

un incremento con respecto a igual periodo anterior de \$ 155,367.81 balboas.



**IV.AGRADECIMIENTO:** Le damos Gracias a Dios primeramente por permitirnos culminar este periodo con éxito, y a todos nuestros asociados por poner su confianza en CACTGRIS, R.L.

Ricardo Díaz  
Presidente

Maite O’Hallorans  
Secretaria

## **10- PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024-2025 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DE DIRECTORES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de marzo de 2025, y los estados de resultado, cambio en el patrimonio y reservas y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los informes financieros del periodo social de marzo de 2024, fueron auditados por otros auditores que brindaron una opinión limpia con fecha 02 de mayo de 2024

#### **Opinión con salvedad**

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pueden traer la no adecuación de las políticas y reglas para ajustar sus datos financieros a los cambios que exigen las Normas Internacionales con vinculación a las NIIF 9 y sub siguientes, por la suma de B/. 843,474 en las reservas financieras que se reflejan en la Nota 4 fuera de estos, los informes financieros adjuntos presentan razonablemente en los aspectos importante, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, al 31 de marzo de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO) y otras políticas contables tal como se describe en la Nota N° 2 de los estados financieros.

#### **Base para la opinión con salvedad**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de conformidad con esas normas se describe detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para los Contadores profesionales que son relevantes para nuestra auditoría y hemos cumplido con nuestra responsabilidad de acuerdo con estos requerimientos y el (Código de Ética del IESBA). Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión. Esto lo centramos en el hecho de presentar en la Nota 4 a los Estados Financieros una cartera por B/ 11,622,826 de los que solo cuentan con B/ 215,879 en reservas financieras para posibles pérdidas en la cartera de

préstamos, insuficiente no solo para cubrir el proceso de valuación y análisis que estas requieren para la depuración, valuación y reconocimiento de los activos por su materialidad.

#### **Asunto clave de Auditoría.**

La Cooperativa mantiene provisiones para posibles cobros de incobrables al 31 de marzo de 2025 que asciende a B/215,879 que fortalecen sus activos financieros. La provisión para posibles préstamos incobrables y contingencias establecidas por la administración son considerada como un asunto clave de auditoría debido a lo significativo del saldo de los préstamos y cuentas de clientes en los estados financieros tomado en su conjunto, los juicios y estimaciones significativas que se requieren para determinar los importes de la provisión para posibles préstamos incobrables y las definiciones que determina la NIIF 9 sobre los activos financieros. La cartera de préstamos representa el 93% del total de los activos de la Cooperativa para el 2025

Para los fines de esta auditoría resaltamos el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley 23 de 27 de abril de 2015, la Organización a través del sistema diseñado, configura las variables de riesgos y emite los reportes adjuntos a cada unidad de riesgos, estos incluyen la readecuación a los nuevos cambios en la Ley. Cada unidad de riesgos define evaluaciones de riesgos de las alertas, bases importantes y claves en el desarrollo de las evaluaciones de los niveles de control existentes en la Organización. Las adecuaciones a las modificaciones con la Ley 254 que amplía los rangos de acción de la Ley 23.

#### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, para seleccionar y aplicar políticas contables aprobadas.

#### **Responsabilidad del Auditor en la auditoría**

Nuestro objetivo es obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando este

exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

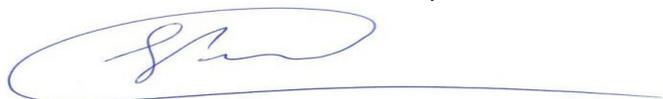
Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sean suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE RIBA SMITH, R.L. (CACTGRIS, R.L.)**, se determinaron aquellos que han sido los más significativos en la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes.



**Lcdo. Franklin Rivas G.**

**C.P.A. No. 4399**

QuinTero Rivas & Asoc.

**Socio Director y responsable del trabajo realizado**

**15 de mayo de 2025**

**Panamá, República de Panamá**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.  
BALANCE GENERAL  
31 DE MARZO DE 2025 y 2024**

<b>ACTIVOS</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo	Nota 3	1,500	1,900
Depositos a la Vista	Nota 3	59,553	19,034
Depositos de Ahorros	Nota 3	231,317	101,578
		<b>292,370</b>	<b>122,512</b>
Prestamos y Cuentas por cobrar			
Prestamos por cobrar	Nota 4	11,622,826	11,060,323
Intereses acumulados por cobrar	Nota 8	13,298	40,674
Cuentas por cobrar	Nota 5	182,036	7,535
Menos: Manejos por Diferir		111,814	101,612
Menos: Provisión para prestamos y cuentas de dudoso cobro	Nota 4	215,879	354,033
Prestamos y Cuentas por cobrar - netos		<b>11,490,467</b>	<b>10,652,887</b>
Propiedades, Equipos y mejoras	Nota 6	670,100	663,319
Menos: Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	Nota 6	86,771	74,645
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras - neto		<b>583,329</b>	<b>588,674</b>
Pagos anticipados	Nota 7	7,098	13,325
Depósitos en garantías	Nota 5	95	95
		<b>7,193</b>	<b>13,420</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>12,373,359</b>	<b>11,377,493</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos recibidos de asociados			
A plazo fijos	Nota 9	303,785	374,426
Capital Externo	Nota 9	5,643,456	5,067,394
Otros	Nota 9	995,442	820,324
Total de depósitos		<b>6,942,683</b>	<b>6,262,144</b>
Pasivos varios			
Gastos acumulados por pagar	Nota 11	6,259	7,987
Prestaciones laborales - Largo plazo	Nota 14	45,371	111,952
Cargas obreros patronales (C.S.S.)	Nota 11	2,165	2,621
Intereses por Pagar	Nota 12	300,000	325,001
Fondos sociales	Nota 15	11,889	11,889
Manejos cobrados por anticipados	Nota 13	0	0
Cuentas por pagar	Nota 10	489,259	451,931
Total de pasivos varios		<b>854,943</b>	<b>911,381</b>
Total de pasivos		<b>7,797,626</b>	<b>7,173,525</b>
Aportaciones recibidas	1 - f	3,996,291	3,627,459
Reservas y otros fondos Legales	Nota 16	333,530	305,947
Otras Reservas de capital	Nota 17	191,187	191,187
Excedentes de ingresos sobre egresos	Nota E/R	54,725	79,375
Total de patrimonio de asociados		<b>4,575,733</b>	<b>4,203,968</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>		<b>12,373,359</b>	<b>11,377,493</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros  
Los estados financieros del año 2024 fueron reestructurado para su presentacion financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.  
ESTADO DE EXCEDENTE NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS  
31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ingresos ganados sobre:			
Prestamos	B/.	908,801	968,553
Depósitos		1,202	1,714
Ingresos por manejos		123,091	123,125
Total de intereses ganados		<b>1,033,094</b>	<b>1,093,392</b>
Gastos de intereses sobre			
Ahorros		374,462	396,616
		<b>374,462</b>	<b>396,616</b>
Excedentes netos sobre intereses antes de provisiones		<b>658,632</b>	<b>696,776</b>
Provisiones:			
Para prestamos de dudosas recuperación		200,000	200,000
Para reservas laborales		7,500	2,500
		<b>207,500</b>	<b>202,500</b>
Excedentes netos por intereses después de provisiones		<b>451,132</b>	<b>494,276</b>
Otros ingresos			
Servicios		15,150	0
otros ingresos		142,175	114,579
		<b>157,325</b>	<b>114,579</b>
Egresos y Gastos			
Gastos generales y administrativos			
Sueldo y carga laborales		189,000	197,513
Gastos de gobernabilidad		102,703	91,274
Gastos de administración		214,805	166,986
		<b>506,508</b>	<b>455,773</b>
Depreciación y amortizaciones		18,357	31,586
Total de egresos y gastos		<b>524,865</b>	<b>487,359</b>
<b>Excedentes de ingresos sobre egresos y gastos antes de apropiaciones de fondos</b>		<b>83,592</b>	<b>121,496</b>
<b>Apropiaciones de reservas de fortalecimiento</b>			
Reserva Patrimonial		8,359	12,150
Previsión Social		7,941	11,542
Educación		8,359	12,150
Fondo IPACCOOP		4,180	6,075
Fondo de Integración		418	607
Total apropiaciones legales		<b>29,257</b>	<b>42,524</b>
<b>Excedente neto de ingresos sobre egresos</b>	B/.	<b>54,335</b>	<b>78,972</b>

Los estados financieros del año 2024 fueron reestructurado para su presentacion financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

Estado de cambio en el Patrimonio Neto  
31 de marzo de 2025 y 2024

	Fondos Legales						Patrimonio Neto
	Aportaciones 1 - f	Reserva Patrimonial Nota 16	Previsión Social Nota 16	Educación Nota 16	superavit Avaluos Nota 17	Excedentes acumulado E/R	
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	B/. 3,365,940	B/ 267,776	B/. 4,635	B/. 4,879	B/. 191,187	B/. 31,715	B/. 3,866,132
Ajustes contables	0	0	0	0	0	0	0
<b>Balance reestablecido</b>	<b>3,365,940</b>	<b>267,776</b>	<b>4,635</b>	<b>4,879</b>	<b>191,187</b>	<b>31,715</b>	<b>3,866,132</b>
Certificados de aportación emitidos	415,075						415,075
Certificados de aportación aplicados	(153,556)						(153,556)
Apropiación del Excedente		12,150	11,542	12,150			35,842
Distribución de excedentes						(31,312)	(31,312)
Uso de fondos			(2,360)	(4,825)			(7,185)
Excedente Periodo						78,972	78,972
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>B/. 3,627,459</b>	<b>B/ 279,926</b>	<b>B/. 13,817</b>	<b>B/. 12,204</b>	<b>B/. 191,187</b>	<b>B/. 79,375</b>	<b>B/. 4,203,968</b>
Ajustes contables	0	16,789	0	0	0	(13)	16,776
<b>Balance reestablecido</b>	<b>3,627,459</b>	<b>296,715</b>	<b>13,817</b>	<b>12,204</b>	<b>191,187</b>	<b>79,362</b>	<b>4,220,744</b>
Certificados de aportación emitidos	523,353						523,353
Certificados de aportación aplicados	(154,521)						(154,521)
Apropiación del Excedente		8,359	7,941	8,359			24,659
Distribución de excedentes						(78,972)	(78,972)
Uso de fondos			(7,285)	(6,580)			(13,865)
Excedente Periodo						54,335	54,335
<b>Saldo al 31 de marzo de 2025</b>	<b>B/. 3,996,291</b>	<b>B/ 305,074</b>	<b>B/. 14,473</b>	<b>B/. 13,983</b>	<b>B/. 191,187</b>	<b>B/. 54,725</b>	<b>B/. 4,575,733</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros  
Los estados financieros del año 2024 fueron reestructurado para su presentación financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.  
Estado de Excedente o Pérdida Acumulada  
31 de marzo de 2025 y 2024  
(información Adicional)**

<b>Excedente Acumulado:</b>		<b><u>2025</u></b>		<b><u>2024</u></b>
<b>Saldo al 01 de abril</b>	<b>B/.</b>	79,375	<b>B/.</b>	31,715
Distribución de Excedente (Resoluciones) Resolución Asamblea		(78,972)		(31,312)
Ganancia (pérdida) neta		54,335		78,972
Ajustes contables al excedente (Neto)		-		-
		(13)		-
<b>Excedente Acumulado al 31 de marzo</b>	<b>B/.</b>	<b><u>54,725</u></b>	<b>B/.</b>	<b><u>79,375</u></b>

Véase Estado de cambio en el Patrimonio Neto

Los estados financieros del año 2024 fueron restructurado para su presentacion financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**  
Estado de Flujo de Efectivo  
Año Terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Método Indirecto)

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>			
Utilidad neta	B/. 54,335		B/. 78,972
Depreciación y Amortización	18,357		31,587
Reservas Laborales	7,500		2,500
Provisiones de incobrables	<u>200,000</u>		<u>200,000</u>
<b>Resultado de las operaciones antes de cambio en el capital de trabajo:</b>	<b>280,192</b>		<b>313,059</b>
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar	-185,295		133
Aumento (disminución) intereses por cobrar	27,376		-492
Disminución pagos anticipados	1,795		1,895
Aumentos en cuentas por pagar	37,328		52,407
Aumentos Retenciones por pagar	-2,184		8,086
Aumento en otros pasivos por pagar	-25,001		-26,322
Disminución fondos sociales	0		-6,286
Proveniente de manejos diferidos - reservas	10,202		0
Aumento (disminución) en Reservas laborables	<u>-74,081</u>		<u>-187</u>
<b>Flujo antes de las partidas extraordinarias</b>	<b>70,332</b>		<b>342,293</b>
Ajustes contables	<u>-13</u>		<u>0</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades operativas</b>		<b>70,319</b>	<b>342,293</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-6,859		-8,317
Disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-1,721		0
Préstamo otorgados de los asociados	<u>-889,863</u>		<u>-1,988,881</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>-898,443</b>	<b>-1,997,198</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>			
Aumentos depósitos de Clientes	680,539		667,653
Proveniente neto de emisión de capital	368,832		261,519
Distribución de excedentes reservas legales y patrimoniales	-78,972		-31,312
	<u>27,583</u>		<u>28,657</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<b>997,982</b>	<b>926,517</b>
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes		169,858	-728,388
Efectivo y sus equivalentes al principio del período		<u>122,512</u>	<u>850,900</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del período</b>		<b>B/. 292,370</b>	<b>B/. 122,512</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros  
Los estados financieros del año 2024 fueron reestructurado para su presentación financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

**Estado de Flujo de Efectivo  
Año Terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Método Directo)**

		<u><b>2025</b></u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Cobros de intereses y comisiones	B/. 1,059,268	
Cobros de otros ingresos	158,527	
Efectivo usado en gastos financieros	-399,463	
Efectivo usado en gastos (empleados y proveedores)	<u>-508,236</u>	
<b>Cambios en los activos de operaciones</b>		<b>310,096</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-6,859	
Disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-1,721	
Préstamos recuperados de los asociados	9,855,008	
Préstamos otorgados a los asociados	<u>-10,739,101</u>	
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>-892,673</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Distribución de Dividendos	-78,972	
Proveniente netos de emisión de capital	523,353	
Uso de fondos provenientes de aportaciones	-154,521	
Aumento en depósitos de asociados	2,643,625	
Disminución en depósitos de asociados	<u>-1,963,086</u>	
<b>Flujo neto de efectivo provisto (usado) por las actividades de financiamiento</b>		<b>970,399</b>
Efectivo neto de las ganancias o pérdidas de cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u><b>-217,964</b></u>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	B/. 169,858	
Efectivo y equivalente al principio del período	<u>122,512</u>	
<b>Efectivo y equivalente al final del período</b>	<b>B/. 292,370</b>	

Los estados financieros del año 2024 fueron reestructurado para su presentacion financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

**Información Complementaria**

**Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo  
neto recibido en las actividades de operación**

		<b><u>2025</u></b>
Apropiaciones Legales	<b>B/.</b>	-29,257
Cuentas por cobrar		-185,295
Gastos pagados por anticipado		6,227
Aumento de fondos legales		27,583
Cuentas por Pagar		37,328
Retenciones y gastos acumulados por Pagar		-456
Disminución en prestaciones laborales		-74,081
Ajustes al excedente - neto		-13
<b>Efectivo neto recibido (usado) en actividades de operación</b>	<b>B/.</b>	<b><u><u>-217,964</u></u></b>

Los estados financieros del año 2024 fueron reestructurado para su presentacion financiera de 2025

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R. L.**

**Notas a los Estados Financieros  
31 de marzo de 2025**

**DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN:**

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores de Riba Smith, R. L.**, es una asociación cooperativa de responsabilidad limitada conforme a la Ley N° 17 de 01 de mayo de 1997, reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 39 de 22 de octubre de 1998. Esta organizada de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá, y su funcionamiento fue aprobado según Resolución de Personería Jurídica Instituto Panameño Autónomo Cooperativo N° Pj-08-94 de 04 de julio de 1994.

La cooperativa está sujeta a la Ley 17 del 1º de mayo de 1997, la cual crea y regula a las asociaciones cooperativas. De acuerdo con ésta Ley, la cooperativa es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y está exenta del pago de impuestos nacionales.

El objetivo primordial es de promover el cooperativismo y suministrar servicios de tipo bancario, aquellos asociados que cumplan con los vínculos establecidos por la cooperativa:

- a. **Delirys, S. S.**
- b. **Riba Smith, S. A.**
- c. **Industrias Alimenticias Ricas Vianda, S. A.**
- d. **Víveres de Panamá, S. A.**
- e. **Jubilados de las empresas del Grupo Riba Smith y los hijos de los trabajadores que residen dentro de la Republica de Panamá.**

**1. Políticas de contabilidad más significativas:**

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

**Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico o costo amortizado, exceptuando las propiedades disponibles para la venta y los activos fijos evaluados, las cuales se presentan a su valor razonable.

Inicialmente la Cooperativa reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de liquidación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender un instrumento.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**a. Cambios en las políticas contables**

A la fecha de los estados financieros hay normas que no han sido aplicadas en su preparación:

**Nuevas normas Internacionales de Información financiera e Interpretaciones aún no adoptadas**

La versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas en el 2009, 2010 y 2013 y completada en proyecto de reemplazo de la NIC 39. Los efectos más importantes de esta Norma son:

- NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean reconocidos posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIIC 39 de valores mantenidas hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
- Elimina la volatilidad en los resultados causados por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período.
- Un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de cobertura, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.
- Un nuevo modelo de deterioro, basado en “Perdidas Esperadas” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Esta Norma se acoge a la implementación anticipada y la cooperativa no ha decidido cumplir con lo establecido en la Norma ni la anterior.

**NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes**

Esta Norma establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y el momento cuando el ingreso debe ser reconocido. Esta Norma reemplaza las guías existentes, incluyendo la NIC 18 Ingreso de actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y la NIIF 13 Programa de Fidelidad de Clientes. La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017. Esta Norma permite su adopción anticipada.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene la Cooperativa, la adopción de esta norma podría tener un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración.

**Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efecto de caja, saldo en bancos y depósitos que devengan interés con vencimiento originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

**Activos financieros**

La Cooperativa clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: préstamos, inversiones disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento. La Administración determina la clasificación de los valores al momento del reconocimiento inicial.

**Valores disponibles para la venta**

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido o de tiempo, que pueden ser vendidos en respuesta de necesidades de liquidez o cambios en tasas de intereses, o cambios en tasas o precios de acciones.

Los valores disponibles para la venta se miden al valor razonable y los cambios en valor son directamente reconocidos en la cuenta de patrimonio hasta que se haya dispuesto de la inversión o sea determinado un deterioro; a partir de ese momento, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el patrimonio es incluida en la ganancia o pérdida neta del período. Para los títulos de deudas cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro de existir alguno.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos que no son llevados a valor razonable con cambios en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos son inicialmente reconocidos al valor razonable y los costos de la transacción son reconocidos en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. Los activos financieros son dados de baja cuando la Cooperativa tiene derecho de recibir los flujos de efectivo de un activo financiero que ha expirado o cuando la Cooperativa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios al propietario. Los pasivos financieros son dados de baja cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación específicamente en el correspondiente contrato haya sido pagado o cancelado, o bien haya expirado.

#### **Baja de activos financieros**

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Corporación ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

#### **Pasivo financiero**

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

**Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

**Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de su cliente se liquidan, cancelan o expiran.

**Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultado para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizando usando el método de interés efectivo. El método de tasa de interés efectiva es un procedimiento de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

**Ingresos por Préstamos**

Generalmente los ingresos sobre préstamos a corto plazo y otros servicios financieros son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los ingresos sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectivo durante la vida del préstamo. Los ingresos de préstamos están incluidos como ingresos por intereses de préstamos en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos.

**Deterioro de los activos financieros**

La Cooperativa efectúa una evaluación a cada fecha del balance de situación para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

**Préstamos**

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingreso durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro. Individualmente para los préstamos que son individualmente significativos o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

**Préstamos individualmente evaluados**

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libro actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de excedente neto de ingresos sobre egresos. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de provisión para posibles préstamos incobrables.

**Préstamos colectivamente evaluados**

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, la Cooperativa principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasa de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparadas contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

**Reversión de deterioro**

Si un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada, ya sea directamente o reduciendo la cuenta de provisión que se haya utilizado. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de resultados.

**Propiedad, mobiliarios, equipos y mejoras**

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separados de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación y amortización son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta, con base a la siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos.

<b>Activos</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>Porcentaje</b>
Edificio	40	2.5%
Mejoras a la propiedad	7 y 10	14.3% y 10%
Mobiliario de oficina	10 a 15	10% y 6.7%
Equipo de oficina	5 a 10	20% y 10%
Equipo rodante	7	14.3%

La ganancia o pérdida que se genera de las disposiciones o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

**Deterioro del valor de activos no financieros**

En la fecha de cada balance de situación financiera, la Cooperativa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Corporación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las revalorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable pero de tal modo que el importe en libros que ha incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriormente. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingresos, salvo cuando activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro del valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

**Prestaciones laborales**

De acuerdo al Código de Trabajo de Panamá, la Cooperativa debe pagar una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año trabajado (1.92% del salario anual), a todo trabajador de contrato indefinido al cesar la relación de trabajo. También deberá pagar una indemnización en caso que sea un despido injustificado o una renuncia justificada. La indemnización es calculada en base a 3.4 semanas por cada año laborado en los diez primeros años, y una semana adicional por cada año posterior a los diez años. La Cooperativa establece una provisión de acuerdo a lo que señala el Código de Trabajo para cubrir estas prestaciones laborales.

**Financiamientos recibidos**

Los financiamientos recibidos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

**Aportaciones de afiliadas**

El capital social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., está formada por aportaciones, las cuales son nominativas, indivisibles e intransferibles. Según el Estatuto de la Cooperativa, la Aportación tienen un valor a la par de B/.5.00 cada uno, pagadero obligatoriamente por años. Las aportaciones también se incrementan mediante la capitalización proporcional de préstamos hechos por los asociados afiliados en los casos estipulados en el Reglamento.

**Fondo de reserva patrimonial**

De acuerdo a la ley 17 de 1 de mayo de 1997, se establece dicho fondo que tiene como objeto asegurar a las Cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. La Corporación en asamblea de asociadas estima el porcentaje que se destina del resultado del período para incrementar este fondo.

**Información comparativa**

Cierta información comparativa de 2024 ha sido modificada propiamente según las normas para adecuar su presentación a la de los estados financieros del año 2025.

**Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencia inevitables de estar en el negocio.

Las políticas de administración de riesgos de la Cooperativa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgos para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia bajo las políticas aprobadas por la Junta de Directores. La Gerencia identifica, evalúa, la cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de las Cooperativas por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgos de mercado, el riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

**Riesgo de crédito**

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito. La exposición al crédito se da principalmente durante las actividades de préstamos que conducen al otorgamiento de préstamos y anticipos, y las actividades de inversiones que llevan títulos de valores y otras cuentas en la cartera de activos. También está expuesto a riesgos de crédito en operaciones de instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera por ejemplo los compromisos de préstamos.

La administración y control del riesgo de crédito están centralizados en la Gerencia y son reportados a la Junta de Directores.

### **Medición del riesgo de crédito**

#### **Préstamos**

En la medición del riesgo de crédito de préstamos a los asociados y a la Cooperativa a un nivel de contraparte, la Cooperativa refleja tres componentes:

- (i) La probabilidad de incumplimiento por parte del asociado o contraparte sobre las obligaciones contractuales
- (ii) La exposición actual a la contraparte y su probable desarrollo futuro, en la que la Cooperativa deriva la exposición por incumplimiento; y
- (iii) La probabilidad de la tasa de recuperación sobre las obligaciones en incumplimiento (la “pérdida” por incumplimiento).

Estas mediciones del riesgo de crédito, que reflejan la pérdida estimada (el modelo de la pérdida estimada), están integradas en la administración operacional diaria. Las mediciones operacionales se pueden contrastar con el deterioro de las prestaciones requeridas conforme a la NIC 39, que son basadas en las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera (el modelo de la pérdida incurrida), en lugar de la pérdida estimada.

- (iv) Evalúa la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes individuales utilizando herramientas de clasificación internas adaptadas a las distintas categorías de la contraparte. Han sido desarrolladas internamente y combinan el análisis estadístico con el juicio de los miembros del comité de crédito y son validadas, cuando sea apropiado, a través de comparación con los datos externos disponibles.

Las herramientas de clasificación son regularmente sometidas a revisión y son actualizadas según sea necesario. Esta valida regularmente el desempeño de la clasificación y su capacidad de predicción con respecto a los acontecimientos por incumplimiento.

- (v) La exposición por incumplimiento se basa en los montos que se espera que le adeuden al momento del incumplimiento. Por ejemplo, para un préstamo este sería el valor nominal. Para un compromiso, la Corporación incluye cualquier monto ya señalado más el monto adicional que puede haber sido señalado por el tiempo de incumplimiento, en caso de que ocurra.
- (vi) Pérdida por incumplimiento o pérdida severa representa la expectativa de la Corporación en la extensión de la pérdida sobre reclamaciones por incumplimiento. Se expresa como el porcentaje de pérdida por unidad de exposición y normalmente varía según el tipo de contraparte, el tipo y la antigüedad de la demanda y la disponibilidad del colateral o de otra mitigación crediticia.

#### **Inversiones en valores**

Para la calificación externa de las inversiones en valores, la Cooperativa de Ahorro y Crédito De Los trabajadores Del Grupo Riba Smith, R. L. toma en consideración las calificadoras de riesgos reconocidos o sus equivalentes, que son utilizadas por el Comité de Crédito e inversiones para la administración de los riesgos de crédito. Las inversiones en los valores son vistos como una forma de obtener una mejor proyección de la calidad crediticia y mantener una fuente prontamente disponible para satisfacer los requerimientos de financiación en el mismo tiempo.

#### **Políticas de control de límites de crédito y mitigación**

La Cooperativa administra, limita y controla las concentraciones de riesgos de crédito dondequiera son identificados, en particular, a contrapartes individualmente y grupos,

La Cooperativa estructura los niveles de riesgos de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupos de prestatarios. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario. Los límites en el nivel de riesgos de crédito por productos, en el sector de la industria y por país, son aprobados por la Junta de Directores

#### **Riesgo de mercado**

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y

específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios del mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambios de moneda y los precios de las acciones. La Cooperativa separa la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Gerencia Operativa. Se presentan informes mensuales a la Junta de Directores.

No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Cooperativa en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

### **Riesgo de tasa de interés**

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de la tasa de interés del valor razonable es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en la tasa de interés del mercado. La cooperativa está expuesta a los efectos de fluctuación en los niveles en general de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que pueden ser asumidas, la cual es monitoreada mensualmente.

El siguiente detalle muestra la exposición de la Cooperativa al riesgo de tasa de interés en sus activos y pasivos financieros. Los vencimientos han sido clasificados por la fecha de cambio de tasa o vencimiento, lo que ocurra primero.

## **2. UNIDAD MONETARIA:**

Los Estados Financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de Norteamérica.

**EFFECTIVO:**

Al 31 de marzo, el efectivo en caja y banco, esta especificado así:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Caja Menuda	B/ 1,500	B/ 1,500
Caja General	0	400
Depósitos a la vista	59,553	19,034
Depósitos de ahorros	<u>231,317</u>	<u>101,578</u>
	<b><u>B/ 292,370</u></b>	<b><u>B/ 122,512</u></b>

**TOTALES**

Saldos en cuentas de efectivos disponibles para su uso. Es importante mantener los encajes necesarios para enfrentar las solicitudes de efectivo, según los flujos de entradas y salidas .

Depósitos a la Vista en bancos

Banco General 03-26-01-0926238-1	B/ 59,553	B/ 19,034
Global Bank	<u>0</u>	<u>0</u>
	<b><u>B/ 59,553</u></b>	<b><u>B/ 19,034</u></b>

**TOTALES**

Depósitos de ahorros en bancos

Banco General 04-26-01-932054-7	B/ 55	B/ 6,864
Banco General 04-26-99-543388-0	20,096	34,716
Global Bank 5033006026	<u>211,166</u>	<u>59,998</u>
	<b><u>B/ 231,317</u></b>	<b><u>B/ 101,578</u></b>

**TOTALES**

Este representa el valor razonables de los fondos líquidos y en cuentas corrientes disponibles para su uso.

**4. PRESTAMOS POR COBRAR - NETOS:**

Se detalla a continuación los préstamos por cobrar:

	<b>Porción</b>		<b>Totales</b>	
	<b><u>Circulante</u></b>	<b><u>No Circulante</u></b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Corriente	B/ 3,494,404	B/ 8,128,422	B/11,622,826	B/11,060,323
	<b>B/ 3,494,404</b>	<b>B/ 8,128,422</b>	<b>B/11,622,826</b>	<b>B/11,060,323</b>
<b>Sub-Total</b>				
Manejos por Diferir	0	(111,814)	(111,814)	(101,612)
Provisión préstamos incobrables	<u>(107,939)</u>	<u>(107,940)</u>	<u>(215,879)</u>	<u>(354,033)</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>B/ 3,386,465</u></b>	<b><u>B/ 7,908,668</u></b>	<b><u>B/11,295,133</u></b>	<b><u>B/10,604,678</u></b>

Los Préstamos por Cobrar están detallados así:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Corrientes	B/ 8,974,961	B/ 8,528,294
Automáticos	821,454	713,295
Urgencias	338,080	280,451
Especial	710,916	501,034
En Proceso Judicial	571,495	774,368
Ex asociados	10,794	28,025
Escolares	39,695	64,358
Rápida Recuperación	<u>155,431</u>	<u>170,498</u>
<b>Totales</b>	<b><u>B/ 11,622,826</u></b>	<b><u>B/ 11,060,323</u></b>

La cooperativa por cada préstamo otorgado cobra un interés mensual en los préstamos concedidos sobre saldos y un manejo en los préstamos que se conceden una sola vez sobre la base de una amortización por el tiempo de vida de cada crédito..

**Provisión para Préstamos Incobrables:**

A continuación un detalle de las provisiones especiales para préstamos incobrables al 31 de marzo.

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Saldo al inicio del año	B/ 354,033	B/ 158,330
Partidas cargadas a gastos del período	200,000	200,000
Aumento Reservas	4,453	0
Menos		
Préstamo absorbidos por las reservas	<u>(342,607)</u>	<u>(4,297)</u>

**Saldo al final del año****B/ 215,879****B/ 354,033**

La provisión por B/ 215,879 al 31 de marzo de 2025 representó el 1.9% y para el 2024 una provisión de B/ 354,033 representó una participación de un 3.2% del total de la cartera respectivamente. Cabe destacar que se han depurado contra reservas cuentas consideradas de difícil recuperación según los planes y estrategias de depuración por las gestiones realizadas.

**Deterioro de la Cartera**

Tipo de Préstamo	Normales	morosos	vencidos	Total
<b>2025</b>				
Corriente	B/ 8,497,613	488,142		8,985,756
Automático	821,454			821,454
Rápida				
Recuperación	155,430			155,430
Especial	660,368	50,547		710,915
Urgencias	325,298	12,782		338,080
Escolar	39,696			39,696
En proceso Judicial			571,495	571,495
<b>Total 2025</b>	<b>B/ <u>10,499,859</u></b>	<b><u>551,471</u></b>	<b><u>571,495</u></b>	<b><u>11,622,826</u></b>
<b>Año 2024</b>	<b>B/ <u>9,411,740</u></b>	<b><u>169,819</u></b>	<b><u>1,478,764</u></b>	<b><u>11,060,323</u></b>

**Clasificación de la Cartera por categorías**

Tipo de Préstamo	Normales	Mención Especial	Subnorma I	Dudosos	Irrecuperables	Total
<b>2025</b>						
Corriente	B/ 8,486,819	71,025	13,728	121,08	282,299	8,974,960
Automático	821,454					821,454
Rápida Recup.	155,430					155,430
Especial	660,368	17,975		11,212	21,361	710,916
Urgencias	325,298	2,354		9,654	775	338,081
Escolar	39,696					39,696
En proceso Judicial					571,495	541,495
<b>Total 2025</b>	<b>B/ <u>10,489,065</u></b>	<b><u>91,354</u></b>	<b><u>13,728</u></b>	<b><u>141,95</u></b>	<b><u>875,930</u></b>	<b><u>11,612,03</u></b>
<b>Año 2024</b>	<b>B/ <u>9,411,740</u></b>	<b><u>169,81</u></b>	<b><u>47,842</u></b>	<b><u>208,261</u></b>	<b><u>1,222,66</u></b>	<b><u>11,060,323</u></b>

<b>Garantías y Capital de Riesgos</b>					
<b>Tipo de Préstamo</b>		<b>Facilidades de créditos Morosos</b>	<b>Facilidades de créditos Morosos</b>	<b>Garantías en aportaciones y ahorros</b>	<b>En Riesgos</b>
<b>2025</b>					
Corriente	B/	488,142		(44,382)	443,760
Especial		50,547		(15,986)	34,561
Urgencias		12,782		(12,521)	261
En proceso Judicial			571,495		571,495
<b>Total 2025</b>	<b>B/</b>	<b>551,471</b>	<b>571,495</b>	<b>(72,890)</b>	<b>1,050,077</b>
<b>Año 2024</b>	<b>B/</b>	<b>169,819</b>	<b>1,478,764</b>	<b>(125,033)</b>	<b>1,523,550</b>

**Requerimientos de reservas**

<b>Categoría</b>	<b>Días</b>	<b>Montos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Reserva Sugerida</b>
Normal	0 días	10,344,428.80	1%	B/. 103,444
Normal	1-30 días	155,430.34	10%	15,543
Mención especial	31- 60 días	91,353.76	20%	18,271
Sub- Normal	61-120 días	13,728.53	40%	5,491
Dudosos	121 - 180 días	141,954.17	80%	113,563
Irrecuperables	181 días y mas	304,434.72	100%	304,435
Prescritos		571,495.27	100%	571,495
				<b>B/. 1,132,243</b>
<b>Menos:</b>				
Garantías de carteras afectadas		72,890	100%	-72,890
Reservas de incobrable 1				-215,879
<b>Requerimientos netos de reservas sugeridas</b>				<b>B/ 843,474</b>

Para cumplir con las disposiciones de las NIIF 9, se requiere que la cooperativa ajuste su política administrativa a la fortaleza administrativa y financiera con la disponibilidad de las reservas acordes a los niveles de riesgos existentes. Esto incluye estudiar los efectos y afectaciones que estas puedan causar en las finanzas a futuro

**5. CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de marzo las cuentas por cobrar están detalladas así:

	Porción		Totales	
	<u>Circulante</u>	<u>No Circulante</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de garantías	B/ 0	B/ 95	B/ 95	B/ 95
Planillas de descuentos	<u>182,036</u>	<u>0</u>	<u>182,036</u>	<u>7,535</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>B/ 182,036</u></b>	<b><u>B/ 95</u></b>	<b><u>B/ 182,131</u></b>	<b><u>B/ 7,630</u></b>

**Asociados**

Representan saldos de asociados que han establecido arreglos de pagos por atrasos, y gestiones de cobros directos que por su condición han sido reclasificadas a corto y largo plazo

**Cuentas por cobrar – otras Planillas de descuentos**

Estas incluyen saldos en conceptos de planillas de descuentos que se han de recuperar a corto plazo en el mes de abril de 2020 por los descuentos que la empresa ha hecho a los asociados.

**6. INMUEBLE, MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS:**

A continuación un detalle del inmueble, mobiliario, equipo, mejoras y las depreciaciones acumuladas al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	<b>Costo al inicio del período 31 de marzo 2024</b>	<b>Compras y adiciones</b>	<b>Cambios y descartes</b>	<b>Costo al final del período 31 de marzo de 2025</b>
Terrenos	398,728	0	0	398,728
Edificios	184,765	0	0	184,765
Mobiliario de oficina	12,691	1,806	0	14,497
Equipo de oficina	13,011	1,242	0	14,253
Equipo rodante	16,400	0	0	16,400
Equipo de informática	21,357	3,811	0	25,168
Otros Activos	16,367	0	(78)	16,289
<b>Total</b>	<b>663,319</b>	<b>6,859</b>	<b>(78)</b>	<b>670,100</b>

2025	Depreciación al inicio del período 2024	Gasto del período	Cambios y descartes	Depreciación al final del período 31 de marzo. de 2025
Edificios	12,934	5,543	0	18,477
Mobiliario de oficina	11,726	922	0	12,648
Equipo de oficina	8,387	1,699	0	10,086
Equipo Rodante	15,854	545	0	16,399
Equipo de informáticas	9,543	4,857	0	14,400
Otros activos	16,201	359	(1,799)	14,761
<b>Total</b>	<b>74,645</b>	<b>13,925</b>	<b>(1,799)</b>	<b>86,771</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>588,674</b>	<b>(7,066)</b>	<b>1,721</b>	<b>583,329</b>

Los avalúos practicados muestran un valor de mercado estimado del edificio de B/400,000

El Auto totalmente depreciado describe un valor de reposición de B/8,947.42 según los datos de cobertura de la CIA de Seguro

El gasto de depreciación y amortización en el período fue de B/ 13,925 y para 2024 de B/ 15,840

#### 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Al 31 de marzo los gastos pagados por anticipado están detallados así:

	<u>Porción</u> <u>Circulante</u>	<u>Porción</u> <u>Largo Plazo</u>	<u>Total</u> <u>2025</u>	<u>Total</u> <u>2024</u>
Programa de computo	B/ 0	B/ 0	B/ 0	B/ 4,432
XIII mes de abril	4,102	0	4,102	0
Otras	<u>1,971</u>	<u>1,025</u>	<u>2,996</u>	<u>8,893</u>
<b>Totales</b>	<b><u>B/ 6,073</u></b>	<b><u>B/ 1,025</u></b>	<b><u>B/ 7,098</u></b>	<b><u>B/ 13,325</u></b>

#### Programas de Contabilidad

La cooperativa adquirió los derechos de uso de los programas, los cuales amortizan en línea recta por un lapso de 5 años.

Detalles	Costos	Amortización acumulada	Valores Netos
<b>2025</b>			
Programa de cómputos	B/ 78,736	(78,736)	0
<b>Total</b>	<b>B/ 78,736</b>	<b>(78,736)</b>	<b>0</b>

**XIII mes**

Corresponden movimientos que se amortizan a corto plazos de acuerdo a las fechas de vencimientos B/ 4,102

**Otras**

Corresponden movimientos que se realizan por gastos que se han de amortizar a corto y largo plazos a las fechas de vencimientos y en línea recta. Seguros de coberturas por

Uniformes 50%	B/ 583
Seguros	502
Reembolsos de compras	150
Otras	<u>1,761</u>
<b>Totales</b>	<b><u>B/ 2,996</u></b>

**8. INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR:**

Al 31 de marzo los intereses por cobrar de acuerdo con lo que establecen las normas de contabilidad esta detallado así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corrientes	B/ <u>13,298</u>	B/ <u>40,674</u>
<b>TOTALES</b>	<b>B/ <u>13,298</u></b>	<b>B/ <u>40,674</u></b>

Detalle Préstamo	<u>Año 2025</u>	<u>Año 2024</u>
Corrientes	B/ 8,147	B/ 35,448
Automáticos	364	1,832
Urgencia	569	1,144
Especial	4,174	1,948
Escolar	<u>44</u>	<u>302</u>
<b>Total</b>	<b>B/ <u>13,298</u></b>	<b>B/ <u>40,674</u></b>

Cuentas que se mantienen conforme a la implementación del método devengado, según dispone las Normas Internacionales de Información financiera, estos serán las primeras cuentas en cobrarse, según disponen las normas.

## 9. AHORROS:

A continuación un detalle de los ahorros de asociados al 31 de marzo.

	PORCIÓN CIRCULANTE		PORCIÓN NO CIRCULANTE		2025	2024
Corrientes	B/	835,594	B/	0	B/ 835,594	B/ 713,428
Navidad		156,111		0	156,111	104,745
Plazo Fijo		159,542		144,243	303.785	374,426
Capital Externo		200,000		5,443,456	5,643,456	5,067,394
Escolares		<u>3,737</u>		<u>0</u>	<u>3,737</u>	<u>2,151</u>
<b>TOTALES</b>	<b>B/</b>	<b><u>1,354,984</u></b>	<b>B/</b>	<b><u>5.587,699</u></b>	<b><u>6,942,683</u></b>	<b><u>6,262,144</u></b>

El Balance presenta ahorros que son devueltos según las condiciones pactadas, el reconocimiento de un rendimiento a cada uno de los ahorristas con el cumplimiento de lo pactado en el reglamento.

### Vencimientos depósitos a plazos fijos

Montos	Año 2025	Año 2026	Totales
	<u>159,542</u>	<u>144,243</u>	<u>303.785</u>
<b>Tipo</b>	<b>Tasas</b>		
Ahorros Corrientes	5% capitalizable mensualmente		
Ahorros de Navidad	6% capitalizable mensualmente		
Ahorros a Plazos Fijos	5 y 7% capitalizable mensualmente		
Ahorro Escolar	3% capitalizable mensualmente		
Ahorro externo	Condicionado a los resultados financieros		

**10. CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de marzo las cuentas por pagar se describen a continuación:

	<u>Porción</u> <u>Circulante</u>	<u>No</u> <u>Circulante</u>	<u>Total</u> <u>2025</u>	<u>Total</u> <u>2024</u>
Ex asociados	B/ 1,500	B/ 42,322	B/ 43,822	B/ 44,532
IPACOOOP	4,180	0	4,180	6,075
CONALCOOP	418	0	418	607
Seguros	110,000	253,212	363,212	319,048
Fondos de Ahorros E.	8,000	63,888	71,888	79,798
Otros	<u>2,870</u>	<u>2,869</u>	<u>5,739</u>	<u>1,871</u>
<b>Totales</b>	<b><u>B/ 126,968</u></b>	<b><u>B/ 362,291</u></b>	<b><u>B/ 489,259</u></b>	<b><u>B/ 451,931</u></b>

Las cuentas por pagar están detalladas así:

**Ex Asociados** Saldos pendiente de pagos de asociados que han salido de la cooperativa..

**Cuenta por pagar IPACOOOP** y **CONALCOOP** que nacen de lo establecido en la Ley 17 de mayo de 1997, donde es obligatorio separar de los excedentes un 5% para el IPACOOOP y un 0.5% para la integración cooperativa.

**Fondos de Ahorros** saldos de pagos de ahorros pendientes de pagos que se presentan a coto y largo plazo.

**Otros** Saldos de movimientos de Cuentas de asociados que incluyen abonos a cuentas en demandas que por condición especial se mantienen en esta hasta la cancelación de las deudas.

<b>Detalles</b>	<b>Montos 2025</b>	<b>Montos 2024</b>
Devoluciones	B/ 4,483	B/ 0
Cobros	488	47
Depósitos asociados	767	1,824
Otros	<u>1</u>	<u>0</u>
Cuentas por pagar otras Netas	<b><u>B/ 5,739</u></b>	<b><u>B/ 1,871</u></b>

**11. RETENCIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

Al 31 de marzo las retenciones y gastos acumulados, están especificados así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Retenciones:</b>		
Seguro Social	B/ 1,454	B/ 1,644
Seguro Educativo	147	165
Imp. Sobre Renta	<u>564</u>	<u>812</u>
<b>Total de retenciones</b>	<b>B/ <u>2,165</u></b>	<b>B/ <u>2,621</u></b>
<b>Gastos Acumulados por Pagar:</b>		
Seguro Social	B/ 1,456	B/ 1,625
Seguro Educativo	176	197
Riesgos Profesionales	115	129
Otros	<u>4,512</u>	<u>6,036</u>
<b>Total gastos acumulados</b>	<b>B/ <u>6,259</u></b>	<b>B/ <u>7,987</u></b>

Estas incluyen saldos que corresponden a las retenciones de la Caja de Seguro Social (Obrero-Patronal) que ascienden a la suma de B/ 3,912 y B/ 4572 que se pagan para los primeros meses del periodo 2025 y 2024 respectivamente. Y otros cargos que se hacen efectivo según las vigencias del pago.

**12. INTERESES POR PAGAR:**

Al 31 de marzo estos están especificados así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ahorros por Capital Externo	B/ 300,000	B/ 325,001
<b>TOTALES</b>	<b>B/ <u>300,000</u></b>	<b>B/ <u>325,001</u></b>

Estos se aplican de acuerdo a los resultados de cada periodo social. En esta se asigna una suma fija y se distribuye según la participación porcentual de los ahorros.

**13. MANEJOS DIFERIDOS:**

Al 31 de marzo estos están especificados así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Manejos diferidos	B/ 111,814	B/ 101,612
<b>TOTALES</b>	<b><u>B/ 111,814</u></b>	<b><u>B/ 101,612</u></b>

Estas incluyen las siguientes cuentas al 31 de marzo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corrientes	B/ 85,595	B/ 78,041
Automáticos	11,332	8,654
Urgencias	8,675	8,283
Especial	4,529	3,819
Demandas	0	186
Escolares	<u>1,683</u>	<u>2,629</u>
Sub – total	111,815	101,612
Menos: transferencia a cartera	<u>-111,815</u>	<u>-101,612</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>B/ 0</u></b>	<b><u>B/ 0</u></b>

Saldos que se amortizan en líneas rectas sobre la base de los periodos de vigencias de los créditos concedidos, comprenden ingresos a diferir con el vencimiento o cancelación del crédito.

**14. PRESTACIONES POR PAGAR (LABORALES):**

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir una reserva para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

Este fondo deberá constituirse con base a la cuota parte relativa a la prima de antigüedad (1.92% de los salarios) y de la cuota parte mensual de la indemnización. La prima de antigüedad de servicios, es pagadera al empleado cualquiera sea la causa de terminación laboral. En tanto la cooperativa además de la prima de antigüedad, ésta refuerza su reserva para indemnización a razón de un porcentaje fijo de los salarios mensuales. Al 31 de marzo de 2025 y 2024 mantienen saldos así.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Prima de antigüedad	B/ 11,086	B/ 29,992
Preaviso e Indemnización	<u>34,285</u>	<u>81,960</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>B/ 45,371</u></b>	<b><u>B/ 111,952</u></b>

Se requiere reforzar estas áreas a niveles razonables para con la cooperativa

**15. FONDOS SOCIALES:**

Estos comprenden las siguientes cuentas al 31 de marzo detalladas así:

	Porción corto plazo	Porción largo plazo	Total 2025	Total 2024
Funerarios	<u>B/ 0</u>	<u>11,889</u>	<u>11,889</u>	<u>B/ 11,889</u>
<b>Totales</b>	<b><u>B/ 0</u></b>	<b><u>11,889</u></b>	<b><u>11,889</u></b>	<b><u>B/ 11,889</u></b>

**Fondo especial – Funerario:**

Servicio creado por la vía de los presupuestos para apoyo por caso de muerte de los asociados, se requiere culminar el ciclo de reglamentación según los dispone las reglas establecidas en su presupuestos de gastos. Programa que requieren determinar su continuidad o disponer de estos fondos para fortalecer otras áreas financieras de la cooperativa.

**16. FONDOS LEGALES:**

El desglose de los fondos legales es el siguiente:

	Reserva Patrimonial	Fondo de Previsión Social	Fondo de Educación	Totales <u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	B/ 279,926	B/ 13,817	B/ 12,204	B/ 277,290	
				<b>B/ 305,947</b>	

Apropiación del excedente	8,359	7,941	8,359	24,659	35,842
Ajustes contables	16,789	0	0	16,789	0
Uso de fondos al Gasto					
Ayuda Social	(0)	(7,285)	(0)	(7,285)	(2,360)
Educación	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>	<u>(6,580)</u>	<u>(6,580)</u>	<u>(4,825)</u>
<b>Saldo al final del año</b>					
	<b><u>B/ 305,074</u></b>	<b><u>B/ 14,473</u></b>	<b><u>B/ 13,983</u></b>	<b><u>B/ 333,530</u></b>	<b><u>B/ 305,947</u></b>

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

a. **Reserva Patrimonial:**

De acuerdo a la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

b. **Fondo de Previsión Social:**

De acuerdo al artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, éste será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre los riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año, pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagados por los asociados más los excedentes distribuidos.

c. **Fondo de Educación:**

De acuerdo al artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en

la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la cooperativa. De comprobarse la no-utilización de éste fondo por 2 periodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACOOOP, para que sean utilizados en fines educativos.

**17. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL:**

Esta incluye las siguientes cuentas al 31 de marzo.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Superávit Revaluó de Terreno	B/ 107,618	B/ 107,618
Superávit Revaluó de Edificio	<u>83,569</u>	<u>83,569</u>
<b>TOTALES</b>	<b>B/ <u>191,187</u></b>	<b>B/ <u>191,187</u></b>

**OTRAS RESERVAS DE CAPITAL**

Fondos Reservados por los avalúos practicados a las propiedades de la cooperativa según definen las normas, estos solo serán reconocidos como ingresos con la venta o permuta de estas propiedades.

Cualquier cambio en las políticas estará condicionada a las exigencias de las normas y el reconocimiento contra esta cuenta a razón de la amortización del bien revaluado en el tiempo de vida del bien.

**18. CUMPLIMIENTO DE LAS ESTIPULACIONES DE LA LEY 23 DE 27 DE ABRIL DE 2015**

Para los fines pertinentes que define la ley 23 los análisis practicado a las formulaciones que establece este precepto legal para el sistema cooperativo. La cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L. para evidenciar nuestro trabajo reafirmamos que la organización cuenta con:

- a. Un comité de cumplimiento debidamente establecido y ratificado por la junta de Directores.
- b. Un oficial de cumplimiento que cubre los lineamiento y evaluaciones que requiere la Ley 23 y la Ley 254 para evitar el lavado de dinero, la proliferación de armas de destrucción masivas y similares.

- c. Se cumple con las evaluaciones necesarias para el manejo de las cuentas de asociados y él envió de los reportes acordes a las condiciones de la entidad.
- d. La coordinación de los seminarios de actualización del equipo operativo, dirigencia y la membresía de la organización, lo único es que o se dejaron las evidencia del listado de los participantes a estas reuniones

Para el manejo de los movimientos contables y el control de cada uno de los movimientos de las cuentas de los asociados, la cooperativa maneja cada una de las aplicaciones con el programa COOP VISOR, el cual es una aplicación especializada que monitorea todas las transacciones realizadas y genera alertas transaccionales y de riesgos de cada cliente. Este se encuentra enlazado a las operaciones del Programa de BMS las cuales se actualizan una vez la persona realiza una transacción o movimiento en el sistema..

Como referencia a este nuevo sistema, este se instauró a partir del 2019 lo que corresponde un inicio de actualización de los datos de cada uno de los miembros activos de esta cooperativa.

Actualmente la cooperativa a través del sistema Coopvisor – admicoop configura diferentes variables de riesgos y un sinnúmero de reportes adjunto a cada unidad de riesgos.

Para concluir, se requiere la adecuación y evaluación de algunas alertas importantes que requiere con urgencia el oficial de cumplimiento, y cumplir con las últimas Evaluaciones Independientes realizadas en materia de cumplimiento. Mas por el hecho que la incorporación del nuevo sistema de evaluación de riesgos les debe facilitar la adecuación de controles y alertas diarias y mensuales en cumplimiento de las disposiciones de la ley 23 y la Ley 254

### OPINIÓN DE LOS AUDITORES SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional que se incluye a continuación, aunque no se considera necesaria para la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito De los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L.**, ha sido sometida a los mismos procedimientos de auditoria que se aplicaron a los estados financieros básicos y se presentan con fines de análisis.

En nuestra opinión, todos los puntos importantes de los siguientes datos, están razonablemente establecidos, con relación a los estados financieros básicos en conjunto.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.**

**Información Adicional**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>GASTOS</b>		
<b>A. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES:</b>		
<b>Administrativos</b>		
Sueldos y vacaciones	B/. 149,779	B/. 157,543
Seguro Social	19,863	20,767
Seguro educativo	2,247	2,363
Décimo tercer mes	14,096	13,654
Riesgos profesionales	1,468	1,544
Bonificación de Empleados	1,547	1,642
	<u>189,000</u>	<u>197,513</u>
<b>Reserva Laboral</b>		
Prima de antigüedad	5,000	0
Prima de antigüedad e indemnización	2,500	2,500
	<u>7,500</u>	<u>2,500</u>
<b>Gobernabilidad</b>		
Reuniones de directivos y Empleados	26,730	27,330
Asamblea	53,469	44,780
Asistencia Educacional	18,467	16,666
seminarios	2,844	2,323
Seguros de empleados y Directivos	1,193	175
	<u>102,703</u>	<u>91,274</u>
<b>Provisiones Incobrables y sociales</b>		
Cuentas Incobrables	200,000	200,000
	<u>200,000</u>	<u>200,000</u>
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Depreciación Edificio	5,543	5,543
Depreciación de mobiliario de oficina	921	692
Depreciación de equipo de oficina	1,699	1,996
Depreciación de equipo rodante	546	3,280
Depreciación de otros activos	360	156
Depreciación de equipo Computo	4,857	4,172
Amortización de sistema	4,431	15,747
	<u>18,357</u>	<u>31,586</u>
<b>Generales</b>		
Actividades Sociales	59,582	45,845
Viáticos	1,236	1,638
Transporte	1,950	1,786
Movilización	1,800	2,400
Útiles de oficina y papelería	3,486	2,501
Reparación/mantenimiento de equipo informático	9,533	4,928
Reparación/mantenimiento de equipo	2,821	2,863
Reparación/mantenimiento de edificio	6,616	1,313
Reparación/mantenimiento otras	1,201	1,075
Mantenimiento de Sistema	6,240	7,605
Energía Eléctrica	6,241	5,622
Telecomunicaciones	10,398	10,384
Agua y Aseo	433	433 pasa..

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE LOS TRABAJADORES DEL GRUPO RIBA SMITH, R.L.  
Información Adicional**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>GASTOS</b>		
<b>A. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES:</b>		
Tasa de Aseo	257	257 Viene..
Cafetería	1,406	1,368
Aseo y materiales de limpieza	1,767	2,476
Auditorías	5,200	7,600
Servicios Profesionales	18,263	7,200
Asesoría legal a asociados	4,200	4,375
Proteccion de Ahorros	32,812	27,633
Seguros Otros	954	955
Cargos bancarios	31,614	16,914
Deporte	488	820
Cobranzas	2,100	3,680
Uniformes Empleados	1,995	3,280
Seguridad	420	450
Varios	1,792	1,585
<b>Total de gastos generales</b>	<b>214,805</b>	<b>166,986</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		
Int.Pagado-ahorro Escolar	62	12
Int.Pagado-ahorro Corriente	35,092	29,422
Int. Pagado-ahorros Navidad	11,754	11,222
Int. Pagado-ahorro-plazo fijo	25,160	28,633
Int. Pagado-ahorro-Externo	302,394	327,327
<b>Sub-Totales</b>	<b>374,462</b>	<b>396,616</b>
<b>TOTALES</b>	<b>B/. <u>1,106,827</u></b>	<b>B/. <u>1,086,475</u></b>

Los estados financieros del año 2024 fueron restructurado para su presentacion financiera de 2025

**ACUERDO No.1-2025****REPARTICIÓN DE INTERESES DEL FONDO DE AHORRO EXTERNO**  
Ejercicio socioeconómico del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025

La Junta de Directores de la Cooperativa CACTGRIS, R.L., agradece primeramente a Dios por permitirnos cumplir, una vez más, con las metas trazadas y superar las expectativas de nuestros asociados. Expresamos también nuestro más sincero agradecimiento a todos los socios por la confianza depositada en esta Junta Directiva y en nuestro equipo de trabajo. Gracias a ese respaldo, año tras año hemos logrado consolidar un crecimiento sostenido, generando mayores beneficios para todos los miembros de nuestra comunidad cooperativista.

El período comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 ha cerrado con resultados financieros altamente positivos, destacándose por sus excelentes niveles de ingresos, fruto del esfuerzo conjunto y la buena gestión administrativa y operativa.

En este sentido, y en el marco de las facultades que nos confiere la Ley y los Estatutos, la Junta de Directores, en reunión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2025, según consta en el Acta No. 985-2025, ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la asignación de la suma de B/.300,000.00 (trescientos mil balboas con 00/100), para ser distribuida entre los socios como intereses sobre sus aportes al Fondo de Ahorro Externo.

Esta decisión refleja nuestro compromiso con el reconocimiento al esfuerzo de nuestros asociados, al fomentar una cultura de ahorro y participación activa en la vida financiera de la cooperativa.

La distribución de estos intereses se realizará de conformidad con los registros contables y en proporción a la participación individual de cada socio en el mencionado fondo, conforme a los procedimientos establecidos.

Agradecemos nuevamente a cada asociado por su fidelidad, compromiso y visión cooperativa. Continuaremos trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación para ofrecer cada vez más beneficios y fortalecer nuestra institución.

Mgtr. Cristhian Guevara  
Presidente de la Junta de Directores

Sra. Lesbia Vásquez  
Secretaria.

### 11- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2024-2025

<i>INGRESOS</i>	Presupuesto aprobado Anual	REALIZADO	Diferencia	PRESUPUESTO
	2024-2025			2025-2026
INTERESES DE PRESTAMO CORRIENTE	903,403.00	799,301.02	- 104,101.98	800,000.00
INTERESES DE PRESTAMO AUTOMATICO	52,566.00	47,848.25	- 4,717.75	50,000.00
INTERESES DE PRESTAMO DE URGENCIA	16,698.00	27,399.24	10,701.24	28,000.00
INTERESES DE PRESTAMOS ESPECIAL	22,865.00	32,100.18	9,235.18	35,000.00
INTERESES DE PRESTAMOS ESCOLARES	2,076.00	2,152.39	76.39	2,100.00
MANEJO DE PRESTAMO CORRIENTE	60,456.00	48,587.96	- 11,868.04	55,000.00
MANEJO DE PRESTAMO AUTOMATICO	10,171.00	10,334.20	163.20	10,000.00
MANEJO DE PRESTAMO URGENCIA	9,036.00	11,822.27	2,786.27	11,000.00
MANEJO DE PRESTAMO ESPECIAL	1,882.00	1,825.01	- 56.99	1,900.00
MANEJO DE PRESTAMO ESCOLAR	2,381.00	2,834.18	453.18	1,600.00
MANEJO DE RAPIDA RECUPERACION	42,890.00	47,687.08	4,797.08	50,000.00
INTERESES SOBRE DEPOSITOS OTROS	1,765.00	1,201.53	- 563.47	1,500.00
OTROS INGRESOS	111,163.00	157,325.32	46,162.32	177,950.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,237,352.00</b>	<b>1,190,418.63</b>	<b>- 46,933.37</b>	<b>1,224,050.00</b>
<i>EGRESOS</i>	Presupuesto aprobado Anual	REALIZADO	Diferencia	Presupuesto Anual
SALARIOS	158,798.00	134,190.44	24,607.56	144,000.00
VACACIONES	13,201.00	15,588.77	-2,387.77	13,000.00
DÉCIMO TERCER MES	16,000.00	14,096.20	1,903.80	13,700.00
PRIMA DE ANTIGUEDAD	5,000.00	5,000.00	0.00	3,500.00
PREAVISO E INDEMNIZACION	2,500.00	2,500.00	0.00	2,000.00
SEGURO SOCIAL	24,000.00	19,863.29	4,136.71	20,850.00
SEGURO EDUCATIVO	2,600.00	2,246.69	353.31	2,375.00
RIESGOS PROFECIONALES	1,800.00	1,467.84	332.16	1,560.00
INCENTIVOS A TRABAJADORES	2,000.00	1,546.95	453.05	2,500.00
VIATICOS	1,700.00	1,235.86	464.14	1,000.00
UNIFORMES	1,500.00	1,994.00	-494.00	1,650.00

<b>EGRESOS</b>	<b>Presupuesto aprobado Anual</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Presupuesto Anual</b>
RESERVAS PARA CUENTAS INCOBRABLES	200,000.00	200,000.00	0.00	220,000.00
ENERGÍA ELECTRICA	5,800.00	6,241.45	-441.45	6,500.00
TELECOMUNICACIONES	9,300.00	10,398.35	-1,098.35	10,500.00
AGUA	480.00	433.20	46.80	440.00
TASA DE ASEO	300.00	257.40	42.60	260.00
MERCADEO Y PUBLICIDAD				500.00
ÚTILES DE OFICINA	2,600.00	3,486.06	-886.06	3,000.00
ASEO Y UTILES DE LIMPIEZA	2,500.00	1,766.78	733.22	2,000.00
CAFETERIA	1,500.00	1,405.68	94.32	1,500.00
SERVICIOS LEGALES	4,506.00	4,200.00	306.00	4,200.00
AUDITORIAS	7,000.00	5,200.00	1,800.00	2,500.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	450.00	420.00	30.00	420.00
SERVICIOS PROFESIONALES	7,200.00	18,263.32	-11,063.32	22,600.00
REP. Y MANT. DE EDIFICIO	3,500.00	6,615.99	-3,115.99	6,000.00
REP. Y MANT.MOBILIARIO DE OFICINA	500.00	34.82	465.18	500.00
REP. Y MANT. EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	2,785.79	214.21	2,500.00
REP. Y MANT. EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00	9,533.11	-4,533.11	4,500.00
REP. Y MANT. DE OTROS ACTIVOS	1,000.00	695.89	304.11	1,600.00
MANT. DE PÁGINA WEB Y APC (CONSULTAS Y	500.00	505.00	-5.00	2,500.00
MANT. DE SISTEMAS	8,000.00	6,240.00	1,760.00	6,250.00
MOVILIZACIÓN	2,400.00	1,800.00	600.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	6,000.00	5,543.04	456.96	5,600.00
DEPREC. DE MOBILIARIO DE OFICINA	1,000.00	921.48	78.52	1,200.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	2,000.00	1,698.87	301.13	2,150.00
DEPRECIACION DE EQUIPO RODANTE	3,280.00	545.86	2,734.14	0.00
DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	4,339.00	4,857.06	-518.06	4,600.00
DEPRECIACION DE OTROS ACTIVOS	300.00	359.54	-59.54	525.00
AMORTIZACIÓN DE SISTEMAS	16,000.00	4,430.81	11,569.19	0.00
SEGUROS DE INCENDIO	300.00	207.90	92.10	250.00
SEGURO DE EQUIPO	300.00	244.39	55.61	275.00
SEGURO AUTOMOVIL	600.00	501.97	98.03	500.00
SEGURO DE EMPLEADOS Y DIRECTIVOS	1,000.00	1,192.86	-192.86	1,000.00

<b>EGRESOS</b>	<b>Presupuesto aprobado Anual</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Presupuesto Anual</b>
PROTECCIÓN DE AHORROS	30,000.00	32,811.69	-2,811.69	35,000.00
TRANSPORTE	2,000.00	1,950.02	49.98	2,300.00
GASTOS VARIOS	1,800.00	1,792.05	7.95	1,200.00
GASTOS DE COBRANZAS	4,000.00	2,100.00	1,900.00	2,500.00
REUNION JUNTA DE DIRECTORES	7,000.00	7,590.00	-590.00	7,000.00
REUNION JUNTA DE VIGILANCIA	4,000.00	4,410.00	-410.00	4,000.00
REUNION COMITÉ DE EDUCACION	3,500.00	3,525.00	-25.00	3,500.00
REUNION COMITÉ DE CRÉDITO	4,500.00	6,135.00	-1,635.00	5,000.00
REUNION COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	2,000.00	1,830.00	170.00	2,000.00
REUNION COMITÉ DE RIESGO	2,000.00	1,560.00	440.00	2,000.00
REUNION COMITÉ DE MOROSIDAD	2,000.00	1,680.00	320.00	2,000.00
SEMINARIOS	3,000.00	2,844.00	156.00	3,000.00
ASAMBLEA	45,000.00	53,469.25	-8,469.25	55,000.00
ASISTENCIA EDUCACIONAL	28,000.00	18,466.61	9,533.39	28,000.00
DEPORTES	1,000.00	488.22	511.78	500.00
CARGOS BANCARIOS	20,000.00	31,614.16	-11,614.16	25,000.00
ACTIVIDADES SOCIALES	48,000.00	59,582.07	-11,582.07	50,000.00
INTERESES PAGADOS SOBRE AHORRO CTE.	32,000.00	35,092.22	-3,092.22	42,000.00
INTERESES PAGADOS SOBRE AH. DE NAV.	13,000.00	11,754.25	1,245.75	12,000.00
INTERESES PAGADOS PLAZO FIJO	32,000.00	25,159.60	6,840.40	25,000.00
INTERESES PAGADOS FONDO DE AH. RET.	300,000.00	302,393.91	-2,393.91	300,000.00
INTERESES PAGADOS SOBRE AH. ESCOLAR	50.00	62.41	-12.41	125.00
<b>Total de Gastos Administrativos y</b>	<b>1,114,604.00</b>	<b>1,106,827.12</b>	<b>7,776.88</b>	<b>1,127,630.00</b>

**Financieros**

<b>UTILIDAD ANTES DE LAS RESERVAS</b>	<b>122,748.00</b>	<b>83,591.51</b>		<b>96,420.00</b>
FONDO DE RESERVA PATRIMONIAL 10%	12,274.80	8,359.15		9,642.00
FONDO DE EDUCACION 10%	12,274.80	8,359.15		9,642.00
FONDO DE PREVESION SOCIAL 9.5%	11,661.06	7,941.19		9,159.90
FONDO DE IPACOOOP 5%	6,137.40	4,179.58		4,821.00
FONDO DE INTEGRACION 0.5%	613.74	417.96		482.10
<b>TOTAL DE RESERVAS</b>	<b>42,961.80</b>	<b>29,257.03</b>		<b>33,747.00</b>
UTILIDAD ANTS DE LAS RESERVAS MENOS				
<b>TOTAL DE RESERVAS EXCEDENTES NETOS</b>	<b>79,786.20</b>	<b>54,334.48</b>		<b>62,673.00</b>

**Con el propósito que nuestros asociados tengan una visión y comprensión más amplia de los gastos realizados durante el periodo 2024-2025, pasamos a describir los rubros más importantes.**

- ❖ **Sueldos y Vacaciones:** Para este periodo está incluido el aumento del 3% para los trabajadores que les corresponde dicho ajuste. Además de los ajustes del 15% a la Licda. Katherine Guillén por el cargo de Gerencia y la Licda. Belkis Secaida por el cargo de Subgerencia. También se aprobó ajuste de B/. 300.00 a la Licda. Belkis Secaida quien es la Contadora de la Cooperativa en reemplazo del Licdo. Hernán Ábrego.
- ❖ **Prima de antigüedad y Preaviso e indemnización:** Estas son las reservas legales que se realizan para hacerle frente a los derechos de los trabajadores de la Cooperativa en caso de renuncias o despidos.
- ❖ **Incentivos a Trabajadores:** La Junta de Directores ha implementado para los Trabajadores de la Cooperativa los incentivos siguientes: Asistencia, Antigüedad y Bonos de Navidad.
- ❖ **Viáticos:** Esta cuenta es utilizada para proveer a los directivos y trabajadores de la cooperativa de un reconocimiento cuando asistan a Seminarios, Conferencias y otras actividades en representación de la Cooperativa. También es utilizada para cuando el personal de la cooperativa realiza giras de inscripción, actualización y préstamos a los asociados a nivel nacional.
- ❖ **Gastos de Uniformes:** Uniforme que se les otorga a los trabajadores de la Cooperativa a razón de B/150.00 anuales a cada trabajador.
- ❖ **Cuentas Incobrables:** Esta es una reserva que la Cooperativa debe mantener en libros para hacerle frente a las posibles cuentas de préstamos que no se puedan recuperar.
- ❖ **Telecomunicaciones:** Esta cuenta es utilizada para cancelar el costo de 3 (tres) líneas directas de teléfonos, además se incluye en esta cuenta el servicio de Internet. Los miembros de la Junta de Directores poseen 5 celulares para autorizar los préstamos en el Banco y los colaboradores de la Cooperativa poseen 8 teléfonos celulares para que reciban y efectúen llamadas relacionadas con las actividades de la Cooperativa, también se incluye el pago de 10 direcciones de correo electrónicos que se utilizan para procesar información.

- ❖ **Útiles de Oficina y Papelería:** Esta cuenta se utiliza para adquirir todos los implementos de trabajo de la cooperativa como lo son: Papelería, plumas, cintas y tintas de impresoras, cheques, recibos, libros contables, libros sociales, hojas y sobres membretados.
- ❖ **Cafetería:** Este rubro se refiere al café, té y cremora que brinda la Cooperativa a los asociados que visitan las oficinas a buscar información y a participar de seminarios.
- ❖ **Asesoría Legal para Asociados:** La Junta de Directores siendo testigo de los diferentes casos de orden legal que se presentan a nuestras reuniones, queremos poner a disposición de nuestros asociados un abogado para que brinde asesoría gratis a los mismos, se aumentó a B/350.00 mensuales y se incluyen 9 consultas diferentes. Si el Asociado después de recibir la asesoría desea contratar los servicios del Abogado, este sería a los mejores precios del mercado.
- ❖ **Auditoría Externa:** Esta cuenta es utilizada para el pago de Auditoría de los Estados Financieros, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Sistemas, estas se realizan una vez al año.
- ❖ **Gastos de Seguridad:** Incluye el monitoreo de la alarma contra robo e incendio las 24 horas.
- ❖ **Servicios Profesionales:** Esta cuenta es utilizada para cancelar los servicios Auditoría Interna que presta el Licdo. Francisco Lee por la suma de B/. 1,083.33 mensual y a la Licda. Migdalia Agudelo por Asesorar al Comité de Educación por B/. 800.00 mensuales.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Edificio:** Se incluye el mantenimiento del techo, Mantenimiento del cielo raso de madera, reparación y mantenimiento de puertas de hierro, verjas, pintura y mantenimiento del piso de la sala principal y salón de reuniones. Para este periodo se tiene contemplado la pintura, resanar algunas paredes de la estructura de la Cooperativa ya que presentan un avanzado deterioro y en el periodo anterior se reforzó el muro que estaba cayéndose.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Mobiliario de Oficina:** Esta cuenta se utiliza para las reparaciones del mobiliario de la Cooperativa.
- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Informática:** Esta cuenta se utiliza para el pago del mantenimiento de los equipos que utiliza la Cooperativa para todas sus transacciones, el costo de B/375.00. mensuales.

- ❖ **Reparación y Mantenimiento de Equipo de Oficina:** Aquí se incluye la limpieza de 10 aires acondicionados, 10 sumadoras y se incluye el mantenimiento de las 5 Copiadoras Impresoras el cual es de B/81.00 mensuales.
- ❖ **Reparación de Otros Activos:** En esta cuenta se incluye el funcionamiento y mantenimiento de la planta generadora de luz y otros activos.
- ❖ **Mantenimiento de Sistema:** En el mes de abril de 2019 adquirimos un software con la capacidad que necesitamos para brindar seguridad a la información y mantener archivos seguros con mayor capacidad, el costo de mantenimiento es de B/520.00 mensuales.
- ❖ **Seguros Otros:** Esta cuenta se utiliza para cancelar el seguro de vida de los trabajadores de la Cooperativa y sobre todos los activos que posee la cooperativa, edificio, escritorios, computadoras, impresoras, copiadoras, también se adquirió seguro para todos los directivos por el periodo elegidos en Asamblea y la póliza del automóvil.
- ❖ **Protección de Ahorros:** Esta cuenta es utilizada para el pago de los seguros de aportaciones y el fondo de Ahorro Externo hasta la cantidad máxima de B/15,000.00, ya que, si el asociado fallece, el seguro reconoce a los beneficiarios la misma cantidad de ahorros que el asociado mantiene en la Cooperativa.
- ❖ **Transporte:** Este rubro se utiliza para el combustible, mantenimiento, placa y el revisado del automóvil de la cooperativa.
- ❖ **Gastos de Cobranza:** Esta cuenta es utilizada para las gestiones de cobro legales de los ex asociados que quedan con saldos de préstamos pendientes por cancelar.
- ❖ **Reunión de Directivos:** La Cooperativa es administrada y vigilada por la directiva elegida en asamblea:
  - **Junta de Directores:** Esta compuesta por 5 miembros principales, los cuales se reúnen como mínimo 2 veces al mes en reuniones ordinarias y las veces que sea necesaria en reuniones extraordinaria.
  - **Junta de Vigilancia:** Esta compuesta por 3 miembros principales.
  - **Comité de Crédito:** Esta compuesta por 3 miembros principales.
  - **Comité de Educación:** Esta compuesta actualmente por 8 miembros elegidos por la Junta de Directores.

- Para el año 2010 se crearon por mandato del IPACOOOP el **Comité de Morosidad** integrado por 3 miembros de la Junta de Directores, 1 miembro del Comité de Crédito, la Gerencia y la asistente de contabilidad y deben reunirse por lo menos una vez por mes.
- **Comité de Cumplimiento:** que tiene que ver con el blanqueo de Capital, según la Resolución No. JD/06/2016 Artículo 27: Comité de Cumplimiento: Este responderá directamente a la Junta de Directores y estará integrado como mínimo por tres (3) miembros de la Junta de Directores, el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento o Enlace y un miembro de la Junta de Vigilancia.
- Mediante el Decreto No.137 del 5 de marzo de 2001 se reglamenta la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 y se crea el **Comité de Administración de Riesgo**, el mismo está integrado por 3 miembros principales de la Junta de Directores, 1 miembro del Comité de Crédito, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento o Enlace.
  
- ❖ **Seminarios:** Esta cuenta es utilizada para el pago de seminarios externos que asistan los Trabajadores y Directivos de la Cooperativa, además los seminarios que se imparten a los asociados de la Cooperativa.
  
- ❖ **Asamblea:** En este rubro se incluye todo lo relacionado a la actividad de la Asamblea, como lo son la confección del documento de trabajo (memoria), recordatorios, alimentación, regalos, brindis y un reconocimiento a los Directivos salientes por valor de B/300.00 c/u.
  
- ❖ **Asistencias Educativas:** Esta cuenta se utiliza para el pago de las Asistencias Educativas de Asociados e hijos de Asociados que resultan ganadores en la tómbola y en Asamblea 2024-2025 se aprobó el aumento de las mismas a 70 con un gasto anual de B/. 28,000.00
  
- ❖ **Gastos Funerarios:** Esta cuenta se utiliza para el cubrir los costos de los servicios funerarios de los asociados cuando fallecen.
  
- ❖ **Cargos Bancarios:** Aquí se registra el costo de la tarjeta ACH de Banco General el cual es de B/10.00, utilización del Yappy Comercial, la banca en línea, certificación de cheques y a partir del 16 de mayo de 2023, se les estará reconociendo el valor de la primera anualidad B/26.75 a los asociados que ingresaron a la Cooperativa a partir del mes de octubre de 2021 y otros cargos.
  
- ❖ **Actividades Sociales:** Esta cuenta es utilizada para realizar la actividad anual de los asociados, además del Día Internacional del Cooperativismo y el aniversario de la Cooperativa.

- ❖ **Gastos Varios:** En esta cuenta se incluyen la compra de materiales y activos que no sobrepasen el valor de B/100.00, ejemplo, reglas eléctricas, cerraduras, molduras, cortinas, relojes, cuadros, adornos, extensiones eléctricas, cables y otros.
- ❖ **Mercadeo y publicidad:** Esta cuenta se utilizará para todo lo relacionado al mercadeo de la Cooperativa, como el programa Canva para hacer los afiches y comunicados.
- ❖ **Interés pagado sobre ahorro corriente:** Son los intereses que se le reconocen a los asociados que tienen ahorro corriente por un monto mayor de B/500.00 a razón de 5% anual sobre saldo.
- ❖ **Interés pagado sobre ahorro de navidad:** Son los intereses pagados a los asociados que tienen ahorro de navidad el mismo es del 6% anual sobre saldo.
- ❖ **Interés pagado sobre ahorro a Plazo Fijo:** Son los intereses que se le reconocen a los asociados que tienen ahorro a plazo fijo a razón de 7% anual sobre saldo, a partir del 1 de abril de 2023 el interés para los que depositen será del 5% anual sobre saldo.
- ❖ **Interés pagado Fondo de ahorro externo:** Son los intereses que se le reconocen a todos los asociados, al final del periodo socioeconómico, la Junta de Directores aprueba la cantidad de intereses que se distribuirán entre todos los asociados que se hayan mantenido como asociados al 31 de marzo de cada año.

**RESOLUCIÓN A. O. 1-2025**

Por la cual se distribuyen los excedentes del ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2025.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R. L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que es potestad de la Asamblea aprobar la distribución de los excedentes.
- 2- Que los excedentes por distribuir correspondientes al ejercicio socioeconómico terminado el 31 de marzo de 2025, después de separadas las reservas establecidas por la Ley, alcanzan la suma de B/54,334.48 canceladas al 31 de marzo de 2025.

**RESUELVE:**

- 1- Aprobar la distribución de excedentes sobre aportaciones canceladas al 31 de marzo de 2025.
- 3- Acreditar las cantidades que correspondan en concepto de dividendos a cada asociado en su respectiva cuenta de Aportaciones.

Dada en la Ciudad de Panamá a los 14 día del mes de junio de 2025.

Mgtr. Cristhian Guevara  
Presidente

Mgtr. Miriam Núñez  
Secretaria

**RESOLUCIÓN A. O. 2-2025**

Por la cual se propone la aprobación de que los asociados(as) con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan ningún préstamo que genere intereses, no le correspondan el 100% de intereses que se distribuyen al Fondo de Ahorro Externo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Grupo Riba Smith, R.L., constituida en Asamblea y en uso de las facultades que le confiere la Ley.

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que la Cooperativa es de todos(as) los(as)
- 2- El Artículo 9 de la Ley Nº 17 de 1997 de Panamá, sobre el régimen de cooperativas en su acápite: 1. Prohibición de ventajas o privilegios sobre el capital social.
- 3- Que los intereses que generan los préstamos son los que se toman para ser distribuidos entre todos(as) los(as) asociados(as) de la Cooperativa.
- 4- Que la cantidad de intereses a distribuir al final de cada periodo socioeconómico son autorizados por la Junta de Directores.

**RESUELVE:**

- 1- Dejar sin efecto que aquellos(as) asociados(as) que con mínimo 5 años de ser asociados y que al 31 de marzo de cada año, no tengan préstamos que generen intereses, solamente les corresponda el 50% de la cantidad de intereses que la Junta de Directores aprueben para distribuir al Fondo de Ahorro Externo.
- 2- Que a todos(as) los asociados(as) activos al 31 de marzo le correspondan el 100% de la cantidad de intereses que la Junta de Directores aprueben para distribuir al Fondo de Ahorro Externo.

Dada en la Ciudad de Panamá al primer día del mes de junio 2025.

Mgtr. Cristhian Guevara  
Presidente

Mgtr. Miriam Núñez  
Secretaria